



**FACULTAD DE INGENIERÍA Y NEGOCIOS**  
**PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**

**TESIS PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL DE**  
**CONTADOR PÚBLICO**

**“FLEXIBILIZACIÓN TRIBUTARIA Y LOS NIVELES DE**  
**EVASIÓN FISCAL DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS**  
**EMPRESAS DE MESA REDONDA, LA VICTORIA 2022”**

**AUTORES:**

Bach. RENGIFO LOZANO, RAÚL ALBERTO

<https://orcid.org/0000-0002-6545-6442>

Bach. INGA CERDA, PATTY SINDY

<https://orcid.org/0000-0003-3083-6979>

**ASESORA:**

Mg. ALBA TRINIDAD, ELIZABETH HAYDEE

<https://orcid.org/0000-0002-9614-2489>

**LIMA - PERÚ**

**2023**

## DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA Y ORIGINALIDAD

Yo, INGA CERDA PATTY SINDY , con DNI 40542174 en mi condición de autor(a) de la tesis/ trabajo de investigación/ trabajo académico) presentada para optar el presentada para optar el TITULO PROFESIONAL de CONTADOR PÚBLICO (grado o título profesional que corresponda) de título "FLEXIBILIZACIÓN TRIBUTARIA Y LOS NIVELES DE EVASIÓN FISCAL DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DE MESA REDONDA, LA VICTORIA 2022 ", **AUTORIZO** a la Universidad María Auxiliadora (UMA) para publicar de manera indefinida en el repositorio institucional, el archivo digital que estoy entregando, en cumplimiento a la Ley N°30035 que regula el Repositorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación de acceso abierto y su respectivo Reglamento.

Indicar que dicho documento es **ORIGINAL** con un porcentaje de similitud 15% y, que se han respetado los derechos de autor en la elaboración del mismo. Además, recalcar que se está entregado la versión final del documento sustentado y aprobado por el jurado evaluador.

Conforme a lo indicado firmo el presente documento dando conformidad a lo expuesto.

Lima, 11 , de marzo 2024.



INGA CERDA PATTY SINDY

Firma del autor:



ALBA TRINIDAD ELIZABETH HAYDEE

Firma del Asesor:

1. Apellidos y Nombres
2. DNI
3. Grado o título profesional
4. Título del trabajo de Investigación
5. Porcentaje de similitud

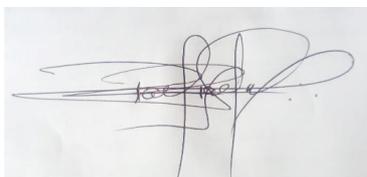
## DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA Y ORIGINALIDAD

Yo, RENGIFO LOZANO RAUL ALBERTO, con DNI 07537379 en mi condición de autor(a) de la tesis/ trabajo de investigación/ trabajo académico) presentada para optar el presentada para optar el TITULO PROFESIONAL de CONTADOR PÚBLICO (grado o título profesional que corresponda) de título "FLEXIBILIZACIÓN TRIBUTARIA Y LOS NIVELES DE EVASIÓN FISCAL DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DE MESA REDONDA, LA VICTORIA 2022", **AUTORIZO** a la Universidad María Auxiliadora (UMA) para publicar de manera indefinida en el repositorio institucional, el archivo digital que estoy entregando, en cumplimiento a la Ley N°30035 que regula el Repositorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación de acceso abierto y su respectivo Reglamento.

Indicar que dicho documento es **ORIGINAL** con un porcentaje de similitud 15% y, que se han respetado los derechos de autor en la elaboración del mismo. Además, recalcar que se está entregado la versión final del documento sustentado y aprobado por el jurado evaluador.

Conforme a lo indicado firmo el presente documento dando conformidad a lo expuesto.

Lima, 11, de marzo 2024.



RENGIFO LOZANO RAUL ALBERTO

Firma del autor:



ALBA TRINIDAD ELIZABETH HAYDEE

Firma del Asesor:

1. Apellidos y Nombres
2. DNI
3. Grado o título profesional
4. Título del trabajo de Investigación
5. Porcentaje de similitud

## Anexo E: Informe de similaridad otorgado por Turnitin

### TESIS

#### INFORME DE ORIGINALIDAD

<b>15%</b>	<b>10%</b>	<b>2%</b>	<b>11%</b>
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

#### FUENTES PRIMARIAS

<b>1</b>	<b>Submitted to Universidad Maria Auxiliadora SAC</b> Trabajo del estudiante	<b>7%</b>
<b>2</b>	<b>hdl.handle.net</b> Fuente de Internet	<b>2%</b>
<b>3</b>	<b>www.repositorio.uancv.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>4</b>	<b>repositorio.uma.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>5</b>	<b>revistaevsos.com</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>6</b>	<b>repositorio.uap.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1%</b>
<b>7</b>	<b>intra.uigv.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1%</b>
<b>8</b>	<b>repositorio.upci.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1%</b>

## **Dedicatoria**

El presente trabajo está dedicado a mis padres quienes siempre han sido mi apoyo en todo momento.

A mis hijas que son mi motor para seguir adelante.

A mi querida amiga y compañera Elizabeth Alba, una gran profesional. De ella he aprendido que nuestra forma de trabajar y la experiencia son nuestra mejor carta de presentación, gracias por tus consejos y por empujarme a continuar.

## **Agradecimiento**

A Dios por darme salud y permitirme seguir adelante, a mi familia por ser siempre mi apoyo.

A mi asesora la Mg. Elizabeth Alba, quien se dio tiempo para apoyarme durante el proceso y preparación de la tesis, mostrándome su conocimiento y experiencia en la investigación.

## Índice general

Dedicatoria .....	ii
Agradecimiento .....	iii
Índice general.....	iv
Índice de tablas .....	v
Resumen.....	viii
Abstract.....	ix
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MATERIALES Y MÉTODOS.....	14
2.1. Enfoque y diseño de investigación .....	14
2.2. Población, muestra y muestreo .....	14
2.3. Técnica e instrumento de recolección de datos .....	16
2.4. Estrategia de recolección de datos .....	16
2.5. Estrategia de análisis .....	17
2.6. Consideraciones éticas .....	17
III. RESULTADOS.....	18
3.1. Resultados descriptivos.....	18
3.2. Resultados inferenciales .....	50
IV. DISCUSIÓN.....	56
4.1. Discusión.....	56
4.2. Conclusión.....	59
4.3. Limitaciones y recomendaciones .....	60
Referencias bibliográficas .....	61
ANEXOS .....	66
Anexo A: Instrumentos de recolección de datos .....	67
Anexo B: Operacionalización de la variable o variables .....	71
Anexo C: Consentimiento y/o asentimiento informado .....	73
Anexo D: Validación de instrumento.....	74
Anexo E: Resultado de análisis de fiabilidad.....	80

## Índice de tablas

Tabla 1.	Normativa tributaria actual es clara-Comprensible para mi empresa. .	18
Tabla 2.	Existen mecanismos legales que facilitan la adaptabilidad de mi empresa a los cambios tributarios.....	19
Tabla 3.	Considero que la normativa tributaria favorece la formalización de pequeñas y medianas empresas.....	20
Tabla 4.	La información sobre normativas fiscales está fácilmente accesible para mi empresa.....	21
Tabla 5.	Mi empresa utiliza o ha utilizado incentivos fiscales disponibles para pequeñas y medianas empresas.....	22
Tabla 6.	Los beneficios fiscales promueven la formalización y el cumplimiento tributario en mi empresa.....	23
Tabla 7.	Considero que los incentivos fiscales son suficientes para motivar a las empresas a cumplir con sus obligaciones tributarias. ....	24
Tabla 8.	Los beneficios fiscales disponibles son fácilmente comprensibles para mi empresa. ....	25
Tabla 9.	Los procedimientos y trámites tributarios para mi empresa son simples y eficientes. ....	26
Tabla 10.	La Administración Tributaria brinda atención eficiente a mi empresa..	27
Tabla 11.	La gestión tributaria facilita la adaptación de mi empresa a los cambios normativos.....	27
Tabla 12.	La información sobre procedimientos tributarios está disponible de manera accesible para mi empresa.....	29
Tabla 13.	Mi empresa tiene acceso a programas educativos sobre temas tributarios.....	30
Tabla 14.	La conciencia tributaria de mi empresa es alta. ....	31
Tabla 15.	La información y asesoramiento tributario son suficientes para mi empresa. ....	32
Tabla 16.	Considero que la cultura tributaria en mi empresa es sólida y orientada al cumplimiento. ....	33
Tabla 17.	Mi empresa opera formalmente y cumple con todas las obligaciones	

fiscales. ....	34
Tabla 18. En mi sector empresarial de Mesa Redonda, es común que las empresas operen en la informalidad. ....	35
Tabla 19. Mi empresa declara sus ingresos de forma transparente y veraz. ....	36
Tabla 20. Existen prácticas no declaradas en mi empresa para ocultar ingresos y evadir impuestos. ....	37
Tabla 21. Mi empresa utiliza figuras tributarias como los impuestos no constitutivos de renta. ....	38
Tabla 22. Se utilizan prácticas de deducciones fiscales que pueden inducir a la evasión en mi empresa. ....	39
Tabla 23. En mi sector empresarial, es común el uso de figuras tributarias engañosas para reducir la carga impositiva. ....	40
Tabla 24. Considero que el uso de figuras tributarias engañosas es una práctica necesaria para la supervivencia de las empresas en Mesa Redonda. ....	41
Tabla 25. El costo de la formalización en mi empresa es un factor que contribuye a la evasión fiscal. ....	42
Tabla 26. Las tasas tributarias actuales son un incentivo para la evasión fiscal en mi empresa.....	43
Tabla 27. Mi empresa evade impuestos para reducir su carga financiera. ....	44
Tabla 28. La evasión fiscal se ha convertido en una estrategia común para mantener la rentabilidad en mi sector empresarial. ....	45
Tabla 29. La SUNAT realiza una fiscalización efectiva en mi sector empresarial de Mesa Redonda. ....	46
Tabla 30. Mi empresa tiene riesgo bajo de ser sancionada por evasión fiscal....	47
Tabla 31. La falta de detección de evasores favorece la práctica de evasión fiscal en mi sector empresarial. ....	48
Tabla 32. Las sanciones por evasión fiscal son suficientemente disuasorias para las empresas en Mesa Redonda. ....	49
Tabla 33. Correlación entre Flexibilidad tributaria y Niveles de Evasión Fiscal para Pequeños y Medianos Empresarios .....	50
Tabla 34. Correlación entre Marco Legal y Normativo y Niveles de Evasión Fiscal para Pequeños y Medianos Empresarios.....	52
Tabla 35. Correlación entre Beneficios e Incentivos Fiscales y Normativo y Niveles	

	de Evasión Fiscal para Pequeños y Medianos Empresarios .....	53
Tabla 36.	Correlación entre Procedimientos y Trámites Tributarios y Normativo y Niveles de Evasión Fiscal para Pequeños y Medianos Empresarios ..	54
Tabla 37.	Correlación entre Educación y Asesoramiento Tributario y Normativo y Niveles de Evasión Fiscal para Pequeños y Medianos Empresarios ..	55

## Resumen

El objetivo general de la tesis es determinar la relación entre la flexibilización tributaria y los niveles de evasión fiscal en las pequeñas y medianas empresas de Mesa Redonda, La Victoria 2022. Se justifica este estudio en base a la problemática que se ha identificado en la evasión fiscal de las pequeñas y medianas empresas del Emporio Comercial Mesa Redonda del Distrito La Victoria de Lima Metropolitana, sobre dicha problemática se han formulado las posibles soluciones a través de las hipótesis; luego se ha establecido los propósitos que persigue el trabajo por intermedio de los objetivos.

El estudio presenta un enfoque cuantitativo, de tipo aplicado, de nivel descriptivo correlacional. La muestra estará compuesta por 376 pequeños y medianos empresarios a los cuales se les aplicaron dos encuestas. Para procesar la información de las variables cooperación interinstitucional y de cada una de sus dimensiones, se utilizará el software Excel 2016 y el software detallado IBM SPSS25 los mismos que nos permitieron realizar el análisis descriptivo de los resultados que reposarán en frecuencias y porcentajes.

Se concluye la existencia de una relación moderada negativa entre Flexibilidad tributaria y Niveles de Evasión Fiscal para Pequeños y Medianos Empresarios, el coeficiente de correlación de Spearman de  $-0.632$  y  $p = 0.000 < .01$ , se acepta la hipótesis alterna: La flexibilidad tributaria se relaciona de forma negativa con los Niveles de Evasión Fiscal de las Pequeñas y Medianas Empresas de Mesa Redonda.

Palabras clave: flexibilización tributaria, evasión fiscal, pequeñas y medianas empresas, Emporio Comercial de Mesa Redonda.

## **Abstract**

The general objective of the thesis is to determine how tax flexibility is related to the levels of tax evasion of small and medium-sized companies in Mesa Redonda, La Victoria 2022. This study is justified based on the problem that has been identified in evasion. fiscal of the small and medium-sized businesses of the Mesa Redonda Commercial Emporium of the La Victoria District of Metropolitan Lima, regarding this problem, possible solutions have been formulated through hypotheses; Then the purposes pursued by the work have been established through the objectives.

The study presents a quantitative approach, of applied type, at a correlational descriptive level. The sample will be made up of 376 small and medium-sized businesses to whom two surveys were administered. To process the information on the inter-institutional cooperation variables and each of its dimensions, the Excel 2016 software and the detailed IBM SPSS25 software will be used, the same ones that allowed us to carry out the descriptive analysis of the results that will be based on frequencies and percentages.

The existence of a moderate negative relationship between Tax Flexibility and Levels of Tax Evasion for Small and Medium Entrepreneurs is concluded, the Spearman correlation coefficient of  $-.632$  and  $p = 0.000 < .01$ , the alternative hypothesis is accepted: Tax flexibility is negatively relates to the Levels of Tax Evasion of Small and Medium Enterprises in the Round Table.

Keywords: tax flexibility, tax evasion, small and medium-sized businesses, Mesa Redonda Commercial Emporium.

## I. INTRODUCCIÓN

La evasión fiscal a nivel mundial es un problema significativo que afecta a las economías de numerosos países. Según estimaciones la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (2019), señaló que la evasión fiscal global podría representar hasta el 10% de los ingresos fiscales totales en el mundo. Estas pérdidas tienen un impacto significativo en la capacidad de los gobiernos para financiar servicios públicos esenciales y programas de bienestar social.

Asimismo, en el informe de la Tax Justice Network (2023) se señaló que las pérdidas fiscales anuales a nivel mundial han experimentado un aumento del 1,7%, pasando de una estimación previa de 472.000 millones de dólares a 480.000 millones en el 2023. Dentro de esta cantidad total de pérdidas, 311.000 millones se atribuyen al abuso del impuesto de sociedades, en comparación con los 301.000 millones reportados anteriormente, y 169.000 millones se relacionan con la evasión fiscal en paraísos fiscales, frente a los 171.000 millones inicialmente informados.

En ese contexto, es importante señalar que el aumento de las pérdidas fiscales, especialmente debido al abuso del impuesto de sociedades y la evasión fiscal, tiene importantes repercusiones para los estados. Estas pérdidas representan una disminución significativa en los ingresos que los gobiernos podrían haber utilizado para financiar servicios públicos esenciales, como educación, salud e infraestructura. Además, esta situación puede aumentar la presión sobre los contribuyentes cumplidores y socavar la confianza en la equidad y la eficacia de los sistemas tributarios, lo que a su vez puede socavar la estabilidad económica y social de los países.

Por otro lado, según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2023), la cuestión de la evasión fiscal en América Latina representa uno de los principales motivos detrás de la brecha fiscal, que consiste en la discrepancia entre la cantidad efectivamente recaudada por las autoridades tributarias y la cantidad que deberían recaudar en teoría. En ese contexto, se estimó que en 2018 se perdieron 272.000 millones de euros, equivalente al 6.1%

del Producto Interno Bruto (PIB) de la región, debido al incumplimiento tributario. De este total, el 3.8% corresponde a la evasión de impuestos sobre sociedades e impuestos sobre la renta de las personas físicas.

El mismo reporte señala que, en Latinoamérica, las tasas de evasión En aquel período, se registraron tasas de evasión del 49,7% en Argentina, 46,0% en Chile, 58,1% en Ecuador, 36,1% en El Salvador, 69,9% en Guatemala y 32,6% en Perú. Las discrepancias en la recaudación de ingresos cedidos oscilaban entre el 0,6% y el 1,6% del Producto Interno Bruto (PIB) (CEPAL, 2023).

En nuestro país, se observa un elevado índice de evasión tributaria en todos los sectores, resultado de una política fiscal ineficiente. En ese contexto el Diario Oficial el peruano (2021) señaló que la evasión y elusión tributaria en el Perú representó un 8% del PBI, que equivalió a 64 mil millones de soles en el año 2021. En este sentido, la SUNAT está realizando esfuerzos considerables para orientar a los contribuyentes que no cumplen con sus responsabilidades fiscales frente al Estado.

En el contexto del emporio comercial de Mesa Redonda, se identifican numerosas pequeñas y medianas empresas que se han convertido en grandes evasores fiscales mediante la promoción de prácticas como la utilización de impuestos no sujetos a renta o deducciones, entre otras estrategias, que afectan negativamente el nivel de recaudación del Estado. Detectar las pequeñas y medianas empresas que operan en la economía informal y no cumplen con sus obligaciones tributarias resulta complicado para la Administración. La evasión fiscal se materializa cuando estos empresarios, que están obligados a hacerlo, no declaran ni pagan los impuestos correspondientes.

Es crucial destacar que la evasión fiscal constituye un delito tipificado en la ley penal tributaria. Además, existe la elusión, que, aunque no es considerada un delito en el país, se lleva a cabo con la intención de evadir impuestos. En el emporio comercial de mesa redonda, los pequeños y medianos contribuyentes han estado evadiendo impuestos durante mucho tiempo, como evidencian las Memorias Anuales de la SUNAT.

En términos numéricos, se han detectado los siguientes indicios: Conforme a la Memoria Anual 2022 de la SUNAT, solo el 75% de los contribuyentes del impuesto a la renta de tercera categoría, del total del 100%, se encuentra formalizado. Dentro de este grupo formalizado, aproximadamente el 37% estaría presentando declaraciones que reflejan ingresos reales, mientras que el resto declara montos inferiores a la realidad, es decir, ingresos falsos. Estos datos son respaldados por el informe de la Consultora Macroconsult de Lima, y se considera que son cifras prudentes según las observaciones del representante legal del Grupo Verona. Las razones identificadas para esta situación incluyen la falta de políticas efectivas para combatir la informalidad, el elevado costo de la formalización, la deficiencia en la atención al usuario por parte de la Administración Tributaria, y las tasas tributarias elevadas. Si esta coyuntura persiste, se anticipa un aumento en los niveles de evasión fiscal de los tributos.

Ante la problemática de la evasión fiscal en estas empresas, se propone la cultura tributaria como una solución a mediano plazo, pero que requiere perdurar en el tiempo. La cultura tributaria se entiende como una filosofía de vida tributaria basada en el estricto cumplimiento de las normas, respaldado por información, educación y conciencia plena del contribuyente. Este enfoque busca reducir la evasión fiscal en estas empresas mediante la promoción de la información, educación y conciencia tributaria.

En cuanto a la flexibilización tributaria, se refiere a un conjunto de medidas adoptadas por los gobiernos para hacer más flexible y adaptable el sistema tributario, con el fin de promover el crecimiento económico, estimular la inversión y mejorar la competitividad empresarial. Estas medidas suelen implicar la simplificación de las normativas fiscales, la reducción de las tasas impositivas, la ampliación de los incentivos fiscales y la introducción de mecanismos que permitan a las empresas cumplir con sus obligaciones tributarias de manera más eficiente y con menos costos (Keeny Mansour, 2010).

Una forma común de flexibilización tributaria es la reducción de las tasas impositivas sobre la renta corporativa y personal. Al disminuir los impuestos sobre las ganancias empresariales y los ingresos personales, se busca incentivar la inversión y el emprendimiento, lo que a su vez puede estimular el crecimiento

económico y la creación de empleo. Esta estrategia se basa en la teoría de que menores impuestos pueden aumentar la rentabilidad de las empresas y motivar a los individuos a invertir y consumir más (Arnold, 2008).

Otra medida de flexibilización tributaria es la simplificación del sistema tributario. Esto implica la eliminación de trámites burocráticos, la reducción de la carga administrativa y la clarificación de las normativas fiscales. Al simplificar el sistema tributario, se facilita el cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de las empresas y se reduce la evasión fiscal, lo que puede aumentar la recaudación fiscal y mejorar la eficiencia del sistema tributario en su conjunto (Besley y Persson, 2013).

Además, la flexibilización tributaria puede implicar la introducción de incentivos fiscales dirigidos a sectores específicos de la economía, como la investigación y el desarrollo, la inversión en infraestructura o la promoción de la inversión extranjera. Estos incentivos pueden adoptar la forma de créditos fiscales, deducciones fiscales o exenciones fiscales, y están diseñados para estimular la actividad económica en áreas consideradas estratégicas para el desarrollo económico (Birdy Zolt, 2019).

Es importante tener en cuenta que, si bien la flexibilización tributaria puede tener beneficios económicos, también puede plantear desafíos en términos de equidad y redistribución del ingreso. Por ejemplo, la reducción de los impuestos sobre la renta corporativa puede beneficiar a las grandes empresas y a los inversores, mientras que la carga fiscal puede recaer más pesadamente sobre los contribuyentes de ingresos más bajos. Por lo tanto, es crucial diseñar políticas tributarias que sean equitativas y promuevan el crecimiento económico sostenible y la inclusión social (Besley y Persson, 2013).

En cuanto a la evasión fiscal, es un fenómeno complejo que ocurre cuando los contribuyentes intentan evadir el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, ya sea mediante la omisión de la declaración de ingresos o activos, la manipulación de registros contables, la subdeclaración de ganancias o la realización de transacciones en la economía informal para eludir el pago de impuestos. Este comportamiento tiene consecuencias significativas tanto a nivel individual como a

nivel de la sociedad en su conjunto, ya que reduce los ingresos del gobierno, socava la equidad fiscal y distorsiona la competencia en el mercado. La evasión fiscal puede tener un impacto negativo en la capacidad del Estado para financiar servicios públicos esenciales, como educación, salud e infraestructura, y puede contribuir a la desigualdad económica y social. Además, puede minar la confianza de los ciudadanos en el sistema tributario y en las instituciones gubernamentales, lo que a su vez puede socavar la estabilidad política y social (Slemrod, 2019).

La evasión fiscal puede manifestarse de diversas formas y en diferentes sectores de la economía, desde pequeños comercios hasta grandes corporaciones multinacionales. A menudo, los contribuyentes recurren a estrategias de planificación fiscal agresiva o el uso de paraísos fiscales y estructuras corporativas complejas para minimizar su carga tributaria de manera legal, pero a veces bordeando los límites de la legalidad. Esta práctica es especialmente común entre las grandes empresas que tienen la capacidad de aprovechar lagunas legales y diferencias en los sistemas tributarios internacionales para reducir sus obligaciones fiscales (Zucman, 2015).

Según Camargo (2005), la evasión tributaria tiene diversas implicaciones que afectan negativamente al Estado y a la sociedad en su conjunto. En primer lugar, la evasión fiscal reduce los recursos disponibles para que el Estado pueda ofrecer servicios básicos a la población, especialmente a aquellos de menores recursos económicos. Además, contribuye a la generación de un déficit fiscal al disminuir los ingresos estatales, lo que puede resultar en una mayor dependencia de créditos externos para cubrir los gastos gubernamentales. Asimismo, la evasión fiscal puede dar lugar a la necesidad de crear nuevos impuestos o aumentar las tasas de los impuestos existentes, lo cual afecta desproporcionadamente a aquellos contribuyentes que cumplen con sus obligaciones tributarias. En lugar de esto, sería más apropiado ampliar la base tributaria para que aquellos que evaden impuestos o pagan menos de lo debido puedan regularizar su situación. En última instancia, la evasión fiscal obstaculiza el desarrollo del país al impedir que el Estado pueda redistribuir el ingreso a través de la tributación, lo que afecta negativamente la equidad y el bienestar social.

La lucha contra la evasión fiscal es un desafío constante para los gobiernos

en todo el mundo, que deben desarrollar y aplicar medidas efectivas para prevenir, detectar y sancionar este comportamiento ilegal. Esto puede implicar la mejora de la administración tributaria y la aplicación de tecnologías de información y comunicación para fortalecer el cumplimiento de las leyes fiscales, así como la cooperación internacional para abordar la evasión fiscal a nivel global. Además, es importante promover una cultura de cumplimiento tributario y conciencia fiscal entre los contribuyentes, para fomentar una participación activa y responsable en el sistema tributario (OECD, 2020).

Siguiendo la perspectiva de Koepsell y Ruíz (2015), la ciencia se considera tanto la clave para desentrañar los misterios del mundo como la promesa de progreso y mejora social. Al mismo tiempo, se reconoce la importancia de practicar la ética en la ciencia, no solo como un imperativo, sino como un requisito metodológico para llevar a cabo una investigación integral. En este contexto, se asegura que la investigación se lleve a cabo respetando los derechos de autor y siguiendo los principios de una conducta ética y responsable en la investigación.

A continuación, se desarrollan los antecedentes internacionales del estudio. Martínez (2020) en su trabajo que tuvo por objetivo conocer el efecto de la evasión fiscal en México. En cuanto a su metodología de estudio fue una investigación deductiva, de tipo explicativa, queriendo instituir cual sería la causa que lleva a la Evasión Fiscal y que Medidas se aplican como sanción en México en el lapso de tiempo. El fin de este trabajo fue comprender de manera completa por medio del ente de los datos recogidos por medio de documentaciones con el fin de conseguir la certidumbre requerida y percibir el fenómeno evaluado. Llegaron a concluir que la evasión fiscal viene a ser una tarea ilícita, y lo que quiere esta investigación es prevenir, reducir o eliminarla con el fin de conservar la estabilidad del Estado. Se han propuesto ejercicios para advertir y detener este delito, como el preámbulo del CFDI (Factura Fiscal Digital en Internet) en México a partir enero de 2011, y la interpretación actual, CFDI 3.3, se encamina en la normalización de información con el fin de acrecentar la eficacia en los tributos. Asimismo, se recomienda efectuar audiencias a los colaboradores con información inconsistente, evaluar las declaraciones anuales de los contribuyentes y sustentar la investigación documental en el Diario Oficial de la Federación para alcanzar las causas de la

evasión fiscal en México. También se plantearon otras medidas como educación sobre cultura en los tributos, ecuanimidad y nitidez del sistema de tributos, creación de funcionarios tributarios competentes, reglamentos más rígidos y formación de una oficina para combatir la evasión fiscal.

Haro (2017) en su trabajo que tuvo como objetivo fue examinar, bosquejar y demostrar acontecimientos, maneras de calificar la tributación usando procedimientos en los datos, llegó a concluir que con un 30,53% de las tareas económicas estimadas consigue autorizarse de forma incuestionable como economía subterránea. Esta cantidad representa la parte no registrada de la economía que evade los impuestos y el control fiscal. Asimismo, también se encontró que el 69,47% sobrante del importe aceptado está relacionado especialmente con bienes legales e industrias que enfrentan riesgos financieros ocultos. La economía sumergida, asimismo acreditada como economía sumergida, se describe a acciones mercantiles que no están adecuadamente inscritas ni reportadas a las jurisdicciones fiscales. Este fenómeno consigue estar relacionado con la evasión fiscal, el trabajo no declarado y otros intentos de eludir la medida administrativa. Los hallazgos de la investigación resaltan la importancia de plantear y advertir la evasión y el fraude fiscal para aminorar el efecto de la economía sumergida en el progreso económico y el recaudo de gravámenes.

Semerád et al. (2021) en su estudio en cual estableció las debilidades en las tareas administrativas y el área para la economía sumergida en los servicios de hospedaje en la pandemia. Se concluyó que en la República Checa se produjo una importante evasión fiscal en relación con los servicios de alojamiento durante la pandemia de COVID-19. Se ha establecido que cerca del 35,6% de las entradas de los administradores involucrados en estos servicios se han evitado del pago de impuestos. Este fenómeno se debe a prácticas como aceptar recargos por habitación y no pagar gravámenes comerciales sobre el alojamiento de los huéspedes. Asimismo, cabe indicar que inclusive un particular no alquila la casa habitualmente, el importe libre de impuestos puede alcanzar el 10,5% en evasión de tributos. Es transcendental señalar que en este punto no existe pago por alojamiento (canon turístico).

Guerrero (2019) efectuó un estudio denominado "Análisis de la Conciencia

Tributaria en el Cumplimiento de los Contribuyentes en Galápagos". El estudio fue cuantitativo, característico, valorando la conciencia de tributos por parte de los contribuyentes de Galápagos. Podemos concluir que los componentes como la recaudo, responsabilidad, adiestramiento e incentivos tributarios perturban la cultura tributaria. La principal conclusión de la investigación es que las principales razones de evasión fiscal en los estados Galápagos de San Cristóbal y Santa Cruz son factores como la recaudación tributaria, el compromiso, el adiestramiento y los incentivos, que explican el 80% de las razones. Asimismo, la educación también se recalca como un tema importante, ya que el 38% de la población encuestada no efectúa sus obligaciones tributarias, mientras que factores como el bolsillo, los acuerdos civiles y los incentivos fiscales se consideran factores que influyen en la declaración de tributos por parte de los contribuyentes. La investigación brinda una base para tocar estas dificultades y aumentar la conciencia y el acatamiento de los tributos en la región.

Martínez (2017) realizó una investigación en la Universidad de Guayaquil sobre el análisis del crecimiento económico y la recaudación tributaria en Ecuador durante 2015 y 2016. La economía ecuatoriana experimentó una disminución en esos años, con tasas de crecimiento del 4,00%, 0,20% y -1,5% en 2014, 2015 y 2016, respectivamente. Esta caída se atribuye a factores como la baja de los precios del petróleo, la evaluación del dólar estadounidense y la depreciación de las monedas de Perú y Colombia. El estudio destaca la aplicación de medidas de reforma tributaria y la entrada en vigencia de la Ley de Reforma de la Justicia Fiscal en enero de 2008. A lo largo de 2007-2015, los impuestos aumentaron de manera constante, pero en 2016 se redujeron en \$565 millones debido a la recesión económica. El incremento en la recaudación se atribuye a factores como la reforma tributaria, una dirección tributaria efectiva, el aumento de contribuyentes y la estabilidad macroeconómica. Para contrarrestar el impacto de la recesión, el gobierno implementó recargos arancelarios en marzo de 2015 para diversas partidas impositivas. En resumen, el estudio subraya la compleja relación entre el crecimiento económico, la recaudación tributaria y las políticas adoptadas para abordar desafíos económicos específicos.

Armas B. (2017) estudio la recaudación tributaria en Ecuador, centrándose

en impuestos clave como el de la renta, el valor agregado, los consumos especiales y la salida de divisas, así como su impacto en el presupuesto estatal entre 2008 y 2016. Durante la administración de Rafael Correa, se implementaron cambios notables en el sistema tributario, orientados hacia la redistribución de la riqueza mediante impuestos directos, un aumento en el impuesto a la renta y mejoras en la eficiencia de la administración tributaria a cargo del Servicio de Rentas Internas. Se destacan 22 modificaciones tributarias, incluyendo la creación de 7 nuevos impuestos, como el de Salida de Divisas, Tierras Rurales, Activos del Exterior, Ingresos Extraordinarios, Regalías y patentes de Conservación Minera, Ambiental a la Contaminación Vehicular, y el Redimible a las botellas plásticas no retornables. El resumen subraya la relevancia de estas medidas en el marco de la política fiscal y la gestión tributaria del país durante el periodo mencionado.

Pérez (2018) condujo una investigación que tuvo por objeto analizar los efectos de las reformas tributarias en Ecuador. La conclusión principal del estudio fue que los impuestos experimentaron un aumento de 2007 a 2015, pero experimentaron una disminución en 2016, atribuida al incremento de contribuyentes y a la evasión fiscal. Se subrayó que los gravámenes son la principal fuente de ingresos para el gobierno ecuatoriano, y, por ende, este busca desarrollar y mejorar diversos sectores mediante la implementación de reformas tributarias. A pesar de establecer el propósito de dejar un legado de reformas tributarias y de analizar el impacto de la recaudación de impuestos en un periodo específico, el texto no proporciona detalles específicos sobre las conclusiones o descubrimientos del estudio de Pérez en Guayaquil (2018). Aunque se menciona el aumento de contribuyentes y la evasión fiscal como causas de la disminución de impuestos en 2016, no se ofrecen detalles precisos ni recomendaciones derivadas del análisis.

A continuación, se desarrollan los antecedentes nacionales del estudio.

Castillo (2023), en su estudio que tuvo como propósito evaluar el impacto de la evasión tributaria en el desarrollo económico del sector comercial de ropa en el distrito de Chiclayo durante el año 2021. El autor optó por una metodología de investigación no experimental de tipo transversal, correlación, descriptiva, explicativa. La recolección de datos se realizó mediante la aplicación de encuestas, utilizando cuestionarios con escalas de Likert, dirigidos a una muestra de 140

tiendas comerciales. Las conclusiones del estudio revelaron una clara relación entre la evasión tributaria y el desarrollo económico de los comerciantes de ropa en el mercado modelo de Chiclayo. Entre las causas identificadas se encuentran la falta de conciencia tributaria, la escasez de conocimientos sobre temas tributarios y el desinterés de los comerciantes en este aspecto. Los resultados también indicaron una correlación significativa, positiva y muy fuerte, respaldada por un coeficiente de Pearson de 0.879 y una significancia bilateral de 0.000, lo que confirma la hipótesis alternativa planteada.

Aguilar (2021) realizó un estudio con el objetivo de examinar la influencia de la evasión tributaria entre los comerciantes de abarrotes del Mercado Santa Celia en Cutervo sobre la recaudación fiscal. Este trabajo adopta un enfoque cuantitativo con un diseño no experimental transversal explicativo, donde se evidencia cómo la evasión tributaria impacta negativamente en los ingresos que el fisco debería percibir, dado que los comerciantes eluden sus obligaciones tributarias al no cumplir con el pago de impuestos. Los resultados de la investigación revelan una evasión de impuestos en el Mercado Santa Celia, especialmente entre los comerciantes de abarrotes, con aspectos críticos como una cultura tributaria deficiente, escasez de seminarios proporcionados por la SUNAT y manifestaciones por parte de los comerciantes sobre la excesiva carga tributaria. Además, se observa una informalidad pronunciada debido a la disminución de ganancias, donde un 36% de los 32 comerciantes mencionados son formales, mientras que el resto aún no se ha formalizado; asimismo, el 66% tiene más de doce meses de actividad informal y el 9% está en las primeras etapas de la actividad comercial.

Quispe (2019) llevó a cabo un estudio en el mercado Familias Unidas de San Juan de Miraflores, con el propósito de investigar si existe una relación entre la evasión tributaria y la recaudación de impuestos entre los comerciantes. Este estudio se basó en un enfoque cuantitativo con un diseño no experimental transversal, utilizando encuestas para evaluar las variables y sus dimensiones. La muestra incluyó a todos los 30 comerciantes del mercado mencionado. Los hallazgos indicaron que existe una correlación significativa entre la evasión tributaria y la recaudación de impuestos en este contexto específico. Los análisis estadísticos revelaron una relación inversa fuerte ( $r = -0.833^{**}$ ), lo que sugiere que

la evasión tributaria causa pérdidas económicas considerables debido a la informalidad y la falta de conocimiento sobre las regulaciones tributarias, afectando así el desarrollo económico del país.

A continuación, se desarrollan los antecedentes a nivel local del estudio.

Yaguno (2023) en su investigación que tuvo como objetivo determinar el efecto de la flexibilización de la administración tributaria en la disminución de la evasión fiscal por parte de las pequeñas y medianas empresas. Se trata de un estudio de tipo descriptivo correlacional, en el cual se emplean métodos inductivos y deductivos. El diseño seleccionado es no experimental, lo que implica que no se manipula intencionalmente la investigación. De acuerdo con los hallazgos de la encuesta, el 78,45% de los participantes expresó un completo acuerdo respecto a que la flexibilización de la administración tributaria tendrá un impacto positivo en la disminución de la evasión fiscal por parte de las pequeñas y medianas empresas. Asimismo, el 80,25% mostró una gran conformidad con la idea de que la normativa tributaria sería efectiva para reducir la evasión fiscal entre los importadores y exportadores del emporio comercial Gamarra, ubicado en el distrito de La Victoria de Lima metropolitana. Se concluyó que la educación en materia tributaria ejerce una influencia significativa en la reducción de la evasión fiscal entre los importadores y exportadores, ya que contribuye a moldear las prácticas empresariales y a fomentar una cultura tributaria adecuada en el país.

Fiestas y Herrera (2023) llevaron a cabo un estudio cuyo propósito fue identificar las causas de la evasión tributaria en las micro y pequeñas empresas (Mypes) ubicadas en el Emporio Comercial de Gamarra, en el distrito de La Victoria. Se consideraron factores como el incumplimiento de las obligaciones tributarias, la informalidad y las sanciones fiscales. La investigación se desarrolló con un enfoque cualitativo y un diseño descriptivo no experimental, transversal y explicativo, mediante la recopilación de información para analizar varias variables simultáneamente. Se enfocó específicamente en una única variable: las causas de la evasión tributaria. Los resultados revelaron que las principales razones detrás de la evasión fiscal en las Mypes del Emporio Comercial de Gamarra en 2020 incluyeron el incumplimiento de las obligaciones tributarias, la falta de registro adecuado de la información contable, la incapacidad para pagar impuestos y la

tergiversación de los datos fiscales por parte de los contribuyentes. Estos factores se relacionaron con la competencia intensa, las altas tasas impositivas y los modelos de inversión facilitados principalmente por préstamos financieros, lo que llevó a obtener mayores beneficios económicos de manera fraudulenta.

En ese contexto, el estudio reviste una importancia significativa en el ámbito académico y profesional por lo siguiente: en un entorno económico y fiscal cada vez más complejo, comprender la relación entre la flexibilización de las normativas tributarias y los niveles de evasión fiscal es fundamental para los responsables de la formulación de políticas públicas, así como para los empresarios y profesionales del área financiera. Esta tesis no solo aborda un tema relevante en términos teóricos, sino que también ofrece la oportunidad de analizar cómo las políticas tributarias pueden impactar directamente en el comportamiento de las pequeñas y medianas empresas, que son motores fundamentales de la economía. Los hallazgos de este estudio podrían proporcionar insights valiosos para mejorar la efectividad de las políticas tributarias y ayudar a desarrollar estrategias más efectivas para combatir la evasión fiscal, lo que a su vez podría contribuir al crecimiento económico sostenible y al fortalecimiento del sector empresarial en Mesa Redonda.

Desde un punto de vista teórico, el estudio, al examinar la relación entre las políticas tributarias y los niveles de evasión fiscal permitirá contribuir al cuerpo existente de conocimientos en áreas como la economía pública, la tributación y la gestión empresarial. Este estudio ofrecerá una visión más profunda de cómo los cambios en las normativas tributarias pueden influir en el comportamiento empresarial y proporcionará una base teórica sólida para futuras investigaciones en este campo.

En cuanto a la justificación práctica, en un contexto empresarial dinámico y competitivo, comprender cómo las políticas tributarias pueden afectar el comportamiento de las empresas es esencial para los profesionales de la gestión empresarial, los contadores y los encargados de la toma de decisiones financieras. Este estudio proporcionará información valiosa que podría ayudar a los empresarios a adaptar sus estrategias tributarias para cumplir con las regulaciones fiscales vigentes y minimizar la evasión fiscal, lo que a su vez podría mejorar la

viabilidad y la competitividad de las empresas en Mesa Redonda y en otras áreas similares. Aunque esta investigación se clasifica como descriptiva, no limita su utilidad para las pequeñas y medianas empresas en el Emporio Comercial Mesa Redonda del Distrito La Victoria de Lima Metropolitana, ya que proporciona un entendimiento de la cultura tributaria y ofrece pautas para reducir la evasión fiscal.

Desde una perspectiva metodológica, el enfoque cuantitativo adoptado en este estudio es esencial para comprender de manera objetiva y sistemática la relación entre la flexibilización tributaria y los niveles de evasión fiscal en las pequeñas y medianas empresas de Mesa Redonda. Al utilizar encuestas estructuradas y análisis estadísticos, se pueden recopilar datos precisos y medibles que permitan identificar patrones y tendencias en el comportamiento tributario de las empresas. Esta metodología rigurosa garantizará la validez y la confiabilidad de los resultados, proporcionando así una base sólida para la toma de decisiones informadas tanto a nivel empresarial como gubernamental.

La relevancia de este trabajo radica en su intento de abordar el problema de la evasión fiscal en las pequeñas y medianas empresas ubicadas en el emporio. Además, se destaca por plasmar el proceso de investigación científica, así como los conocimientos y experiencia laboral aplicados en la resolución de la mencionada problemática.

Finalmente, el objetivo de la investigación es determinar la relación entre la flexibilización tributaria y los niveles de evasión fiscal en las pequeñas y medianas empresas de Mesa Redonda, La Victoria 2022.

## **II. MATERIALES Y MÉTODOS**

### **2.1. Enfoque y diseño de investigación**

De enfoque cuantitativo, Creswell (2013) Muestra que es una técnica de investigación establecido en la recolección y valoración de la información numérica y estadística. Con esto en mente, la investigación recolectará información vinculada con la flexibilidad de tributos y la evasión de los gravámenes por medio de a través de encuestas para su posterior procesamiento.

Con respecto al fin de esta investigación es de tipo aplicado – practico, la Eucim Business School (2021) expresa que estas investigaciones se realizaron para generar conocimiento de uso inmediato en la solución de problemas colectivos o públicos, como, por ejemplo, plantear habilidades vinculadas con la flexibilización de tributos para disminuir la evasión del Emporio de Mesa Redonda.

La investigación adopta un enfoque correlacional, que se enfoca en explorar las posibles relaciones estadísticas entre dos o más variables sin manipular ninguna de ellas. Aunque este tipo de estudio no establece una causalidad directa entre las variables, proporciona información sobre cómo cambian conjuntamente y revela patrones de comportamiento que pueden ser analizados. El estudio se centra en examinar la relación entre la flexibilización tributaria (variable independiente) y los niveles de evasión fiscal de las pequeñas y medianas empresas en Mesa Redonda, La Victoria, durante el año 2022 (variable dependiente). Esta investigación correlacional permite identificar asociaciones y patrones que contribuyen a comprender mejor la dinámica entre estos aspectos sin intervenir directamente en el entorno tributario (Hernández, Fernández & Baptista, 2014).

Este estudio asimismo utilizó un diseño no experimental. (Hernández, Fernández y Baptista, 2014) quien asevera que en esta clase de estudios no hay nuevos escenarios de manera intencional, entre otras palabras solo se ve los escenarios ya existentes.

### **2.2. Población, muestra y muestreo**

#### **2.2.1. Población**

La población son 18 mil pequeñas y medianas empresas que realizan sus

actividades comerciales en el Emporio Comercial de Mesa Redonda (Perú Retail, 2023).

### 2.2.2. Muestra

La muestra corresponde a un muestreo aleatorio simple, que es una técnica de selección de muestra en la que cada elemento de la población tiene la misma probabilidad de ser seleccionado. En este método, se extraen de manera completamente aleatoria unidades individuales de la población, garantizando que cada elemento tenga una oportunidad igual de ser incluido en la muestra. Esto se logra mediante la asignación de números únicos o identificadores a cada elemento y utilizando un proceso de selección al azar.

El estudio sigue un muestreo aleatorio simple para garantizar la representatividad y validez de la muestra. En este enfoque, se seleccionarían aleatoriamente pequeñas y medianas empresas de la población de Mesa Redonda, La Victoria, sin sesgo ni preferencia, lo que permitiría generalizar los resultados obtenidos de la muestra a la población en su conjunto.

### 2.2.3. Técnica de muestreo

En donde al aplicar la siguiente formula:

$$n = \frac{N Z^2 (p.q)}{(N-1) E^2 + Z^2 (p.q)}$$

En dónde:

- N = población
- Z = probabilidad del 95% de confianza (1.96)
- d = error muestral (5%)
- p = probabilidad de ocurrencia del evento (0.5%)
- q = probabilidad de la no ocurrencia del evento (0.5%)

Implantando la información formulada, se obtiene:

$$n = \frac{18000 (1.96)^2 (0.5 \times 0.5)}{(18000 - 1) (0.05)^2 + (1.96)^2 (0.5 \times 0.5)}$$

$$n = 376$$

La muestra estará compuesta por 376 pequeños y medianos empresarios.

### **2.3. Técnica e instrumento de recolección de datos**

La técnica utilizada viene a ser la encuesta y el instrumento el cuestionario, lo que nos permitirá recopilar los datos imprescindibles de cada variable, así como de las dimensiones. Es importante señalar que los cuestionarios fueron desarrollados por el investigador del presente estudio, además cada cuestionario fue validado por tres expertos.

La encuesta está organizada teniendo en cuenta la escala de Likert. Como la investigación posee dos variables, se desarrollarán dos encuestas, una por flexibilidad tributaria y otra por disminución de la evasión fiscal.

### **2.4. Estrategia de recolección de datos**

En el marco de la investigación llevada a cabo sobre la flexibilización tributaria y los niveles de evasión fiscal en las pequeñas y medianas empresas de Mesa Redonda, La Victoria en el año 2022, se implementaron estrategias de recolección de datos centradas en encuestas virtuales. Para ello, se diseñaron cuestionarios online, cuidadosamente estructurados para abordar los objetivos específicos del estudio. Asimismo, se prestó especial atención a la ética de la investigación, incorporando formularios de consentimiento informado electrónico para asegurar la participación voluntaria de las pequeñas y medianas empresas en el estudio. A lo largo del proceso, se implementaron medidas de seguridad para salvaguardar la confidencialidad de los datos, y se estableció un monitoreo continuo para supervisar el progreso de la recolección de información.

Una vez recopilados los datos, se llevó a cabo un análisis estadístico utilizando herramientas como IBM-SPSS, evaluando las correlaciones entre las variables de interés. Este enfoque metodológico busca garantizar la calidad y validez de la investigación, maximizando la participación ética y consciente de las empresas en el estudio. Con estas estrategias, se espera obtener resultados significativos y representativos que contribuyan a una comprensión más profunda de la relación entre la flexibilización tributaria y los niveles de evasión fiscal en el contexto específico de Mesa Redonda, La Victoria.

## **2.5. Estrategia de análisis**

La estrategia de análisis para este estudio implicó una combinación de métodos descriptivos e inferenciales, con especial énfasis en el Coeficiente de Correlación de Spearman. Primeramente, se llevó a cabo un análisis descriptivo para examinar patrones, tendencias y características fundamentales de la flexibilización tributaria y los niveles de evasión fiscal. Posteriormente, se aplicó el Coeficiente de Correlación de Spearman para evaluar la asociación estadística entre estas variables, considerando la naturaleza ordinal de los datos y permitiendo identificar posibles relaciones no lineales. Este enfoque estadístico permitió no solo describir la situación, sino también inferir la fuerza y dirección de la relación entre las variables estudiadas, contribuyendo así a una comprensión más profunda de los factores que influyen en los niveles de evasión fiscal en el contexto específico de las pequeñas y medianas empresas de Mesa Redonda, La Victoria en el año 2022.

## **2.6. Consideraciones éticas**

Se han implementado rigurosas consideraciones éticas en el desarrollo de este estudio, otorgando prioridad a la integridad y respeto hacia los participantes involucrados. Se ha llevado a cabo un proceso exhaustivo de consentimiento informado, donde se proporciona a cada participante información clara y comprensible sobre los objetivos del estudio, los procedimientos, y los posibles riesgos y beneficios asociados. La participación en la investigación es completamente voluntaria, y los participantes expresan su consentimiento de manera informada antes de su inclusión en el estudio. Además, se ha asegurado el carácter anónimo de la información recolectada, garantizando la confidencialidad y privacidad de los datos de cada empresa participante.

### III. RESULTADOS

#### 3.1. Resultados descriptivos

##### 3.1.1. Resultados descriptivos encuesta Flexibilización Tributaria

##### 3.1.1.1. Dimensión 1: Marco Legal y Normativo

**Tabla 1**

**La normativa tributaria actual es clara y comprensible para mi empresa.**

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Totalmente en desacuerdo	48	12,8	12,8	12,8
En desacuerdo	168	44,7	44,7	57,4
Ni en acuerdo, ni en desacuerdo	133	35,4	35,4	92,8
De acuerdo	27	7,2	7,2	100,0
<b>Total</b>	<b>376</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

Los resultados de la encuesta sugieren que la mayoría de los encuestados no consideran que la normativa tributaria actual sea clara y comprensible para sus empresas. De hecho, casi el 57.5% de los participantes se encuentran en desacuerdo o totalmente en desacuerdo con esta afirmación. Esto indica que existe una percepción generalizada de confusión o falta de claridad en cuanto a la comprensión de la normativa tributaria vigente entre los empresarios encuestados. Esta falta de claridad podría tener implicaciones significativas en el cumplimiento adecuado de las obligaciones fiscales y en la capacidad de las empresas para operar de manera eficiente dentro del marco legal establecido. Es crucial abordar estas preocupaciones y trabajar en la simplificación y clarificación de la normativa tributaria para mejorar la transparencia y facilitar el cumplimiento por parte de las empresas.

**Tabla 2**

**Existen mecanismos legales que facilitan la adaptabilidad de mi empresa a los cambios tributarios.**

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Totalmente en desacuerdo	47	12,5	12,5	12,5
En desacuerdo	175	46,5	46,5	59,0
Ni en acuerdo, ni en desacuerdo	127	33,8	33,8	92,8
De acuerdo	27	7,2	7,2	100,0
<b>Total</b>	<b>376</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

Los resultados de la encuesta indican que la mayoría de los encuestados no perciben que existan mecanismos legales que faciliten la adaptabilidad de sus empresas a los cambios tributarios. De hecho, cerca del 59% de los participantes expresaron estar en desacuerdo o totalmente en desacuerdo con esta afirmación. Esto sugiere que hay una percepción generalizada de que la legislación actual no proporciona suficientes herramientas o mecanismos para que las empresas se adapten de manera efectiva a los cambios en las regulaciones fiscales. Esta falta de percepción de adaptabilidad legal podría representar un desafío significativo para las empresas en su capacidad para mantenerse al día con los cambios en el entorno tributario y podría impactar en su capacidad para operar de manera eficiente y cumplir con sus obligaciones fiscales de manera efectiva. Es importante considerar estas percepciones al diseñar y modificar la legislación tributaria para garantizar que se proporcionen los mecanismos necesarios para facilitar la adaptabilidad de las empresas a los cambios tributarios.

**Tabla 3**

**Considero que la normativa tributaria favorece la formalización de pequeñas y medianas empresas.**

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Totalmente en desacuerdo	48	12,8	12,8	12,8
En desacuerdo	166	44,1	44,1	56,9
Ni en acuerdo, ni en desacuerdo	137	36,4	36,4	93,4
De acuerdo	25	6,6	6,6	100,0
<b>Total</b>	<b>376</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

Los resultados de la encuesta revelan que la mayoría de los encuestados no consideran que la normativa tributaria favorezca la formalización de pequeñas y medianas empresas. De hecho, aproximadamente el 56.9% de los participantes expresaron estar en desacuerdo o totalmente en desacuerdo con esta afirmación. Esto sugiere que existe una percepción generalizada de que la normativa actual no es propicia para fomentar la formalización de las empresas de menor tamaño. Esta percepción podría deberse a diversos factores, como la complejidad de los trámites administrativos, las cargas impositivas y otros obstáculos que dificultan el proceso de formalización. Es fundamental considerar estas percepciones al diseñar políticas y regulaciones tributarias que busquen promover la formalización de las pequeñas y medianas empresas, ya que estas representan una parte importante del tejido empresarial y económico de un país.

**Tabla 4**

**La información sobre normativas fiscales está fácilmente accesible para mi empresa.**

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Totalmente en desacuerdo	66	17,6	17,6	17,6
En desacuerdo	163	43,4	43,4	60,9
Ni en acuerdo, ni en desacuerdo	125	33,2	33,2	94,1
De acuerdo	22	5,9	5,9	100,0
<b>Total</b>	<b>376</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

Según los datos recabados en la encuesta, la mayoría de los encuestados no considera que la información sobre normativas fiscales esté fácilmente accesible para sus empresas. De hecho, aproximadamente el 61% de los participantes expresaron estar en desacuerdo o totalmente en desacuerdo con esta afirmación. Estos resultados sugieren que existe una percepción generalizada de que la información sobre normativas fiscales no está suficientemente disponible o no es fácilmente comprensible para las empresas encuestadas. Esta falta de accesibilidad a la información sobre normativas fiscales podría representar un desafío significativo para las empresas en su capacidad para comprender y cumplir con las obligaciones tributarias de manera efectiva. Por lo tanto, es importante que las autoridades competentes trabajen en mejorar la accesibilidad y claridad de la información fiscal para facilitar el cumplimiento tributario por parte de las empresas.

### 3.1.1.2. Dimensión 2: Beneficios e Incentivos Fiscales

**Tabla 5**

**Mi empresa utiliza o ha utilizado incentivos fiscales disponibles para pequeñas y medianas empresas.**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	45	12,0	12,0	12,0
En desacuerdo	164	43,6	43,6	55,6
Ni en acuerdo, ni en desacuerdo	140	37,2	37,2	92,8
De acuerdo	26	6,9	6,9	99,7
33,00	1	,3	,3	100,0
<b>Total</b>	<b>376</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

Los resultados de la encuesta indican que la mayoría de los encuestados no han utilizado o no utilizan incentivos fiscales disponibles para pequeñas y medianas empresas. De hecho, aproximadamente el 56.4% de los participantes expresaron estar en desacuerdo o totalmente en desacuerdo con esta afirmación. Esto sugiere que existe una percepción generalizada de que las empresas encuestadas no están aprovechando los incentivos fiscales disponibles para este segmento empresarial. Esta falta de utilización de los incentivos fiscales podría ser atribuible a diversos factores, como la falta de conocimiento sobre los programas de incentivos disponibles, la complejidad de los trámites administrativos o la percepción de que los incentivos fiscales no ofrecen beneficios significativos para las empresas. Es importante que las autoridades competentes promuevan una mayor conciencia y accesibilidad a los incentivos fiscales disponibles para las pequeñas y medianas empresas, ya que pueden ser una herramienta importante para fomentar su crecimiento y desarrollo económico.

**Tabla 6**

**Los beneficios fiscales promueven la formalización y el cumplimiento tributario en mi empresa.**

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Totalmente en desacuerdo	43	11,4	11,4	11,4
En desacuerdo	167	44,4	44,4	55,9
Ni en acuerdo, ni en desacuerdo	140	37,2	37,2	93,1
De acuerdo	26	6,9	6,9	100,0
<b>Total</b>	<b>376</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

Según los datos recopilados en la encuesta, la mayoría de los encuestados no percibe que los beneficios fiscales promuevan la formalización y el cumplimiento tributario en sus empresas. De hecho, aproximadamente el 55.9% de los participantes expresaron estar en desacuerdo o totalmente en desacuerdo con esta afirmación. Estos resultados sugieren que existe una percepción generalizada de que los beneficios fiscales no están teniendo el efecto deseado de fomentar la formalización y el cumplimiento tributario en las empresas encuestadas. Esta falta de percepción de los beneficios fiscales como facilitadores de la formalización y el cumplimiento tributario podría indicar que los incentivos actuales no son lo suficientemente atractivos o efectivos para promover el comportamiento deseado por parte de las empresas. Por lo tanto, es importante que las autoridades fiscales revisen y ajusten los beneficios fiscales disponibles para garantizar que realmente promuevan la formalización y el cumplimiento tributario de manera efectiva.

**Tabla 7**

**Considero que los incentivos fiscales son suficientes para motivar a las empresas a cumplir con sus obligaciones tributarias.**

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Totalmente en desacuerdo	52	13,8	13,8	13,8
En desacuerdo	166	44,1	44,1	58,0
Ni en acuerdo, ni en desacuerdo	132	35,1	35,1	93,1
De acuerdo	26	6,9	6,9	100,0
<b>Total</b>	<b>376</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

Según los resultados obtenidos en la encuesta, la mayoría de los participantes no considera que los incentivos fiscales sean suficientes para motivar a las empresas a cumplir con sus obligaciones tributarias. De hecho, cerca del 57.9% de los encuestados expresaron estar en desacuerdo o totalmente en desacuerdo con esta afirmación. Estos resultados sugieren que existe una percepción generalizada de que los incentivos fiscales actuales no son lo suficientemente efectivos para motivar a las empresas a cumplir con sus obligaciones tributarias de manera adecuada. Esta falta de percepción puede deberse a diversas razones, como la insuficiencia de los beneficios proporcionados, la complejidad de los trámites para acceder a ellos o la falta de conciencia sobre su existencia. Por lo tanto, es importante que las autoridades fiscales revisen y ajusten los incentivos fiscales disponibles para garantizar que sean realmente efectivos para promover el cumplimiento tributario por parte de las empresas.

**Tabla 8**

**Los beneficios fiscales disponibles son fácilmente comprensibles para mi empresa.**

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Totalmente en desacuerdo	59	15,7	15,7	15,7
En desacuerdo	163	43,4	43,4	59,0
Ni en acuerdo, ni en desacuerdo	128	34,0	34,0	93,1
De acuerdo	26	6,9	6,9	100,0
<b>Total</b>	<b>376</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

Según los datos obtenidos en la encuesta, la mayoría de los participantes no considera que los beneficios fiscales disponibles sean fácilmente comprensibles para sus empresas. De hecho, aproximadamente el 58.4% de los encuestados expresaron estar en desacuerdo o totalmente en desacuerdo con esta afirmación. Estos resultados sugieren que existe una percepción generalizada de que los beneficios fiscales actuales no son fácilmente entendibles para las empresas encuestadas. Esta falta de comprensión puede deberse a la complejidad de la normativa fiscal y a la falta de información clara y accesible sobre los beneficios disponibles. Por lo tanto, es fundamental que las autoridades fiscales trabajen en mejorar la comunicación y la transparencia en relación con los beneficios fiscales para que las empresas puedan aprovecharlos de manera efectiva y así promover su cumplimiento tributario.

### 3.1.1.3. Dimensión 3: Procedimientos y Trámites Tributarios

**Tabla 9**

**Los procedimientos y trámites tributarios para mi empresa son simples y eficientes.**

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Totalmente en desacuerdo	47	12,5	12,5	12,5
En desacuerdo	165	43,9	43,9	56,4
Ni en acuerdo, ni en desacuerdo	131	34,8	34,8	91,2
De acuerdo	33	8,8	8,8	100,0
<b>Total</b>	<b>376</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

Según los datos recopilados en la encuesta, la mayoría de los participantes no considera que los procedimientos y trámites tributarios para sus empresas sean simples y eficientes. De hecho, aproximadamente el 56.4% de los encuestados expresaron estar en desacuerdo o totalmente en desacuerdo con esta afirmación. Estos resultados sugieren que existe una percepción generalizada de que los procedimientos y trámites tributarios actuales no son lo suficientemente simples y eficientes para las empresas encuestadas. Esta falta de percepción puede deberse a la complejidad de la normativa tributaria, la cantidad de trámites requeridos y la falta de automatización en los procesos. Es crucial que las autoridades fiscales trabajen en simplificar y agilizar los procedimientos y trámites tributarios para mejorar la experiencia de las empresas y promover su cumplimiento tributario de manera efectiva.

**Tabla 10**

**La Administración Tributaria brinda una atención eficiente a mi empresa.**

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Totalmente en desacuerdo	56	14,9	14,9	14,9
En desacuerdo	170	45,2	45,2	60,1
Ni en acuerdo, ni en desacuerdo	125	33,2	33,2	93,4
De acuerdo	25	6,6	6,6	100,0
<b>Total</b>	<b>376</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

Según los resultados de la encuesta, la mayoría de los participantes no considera que la Administración Tributaria brinde una atención eficiente a sus empresas. De hecho, aproximadamente el 59.4% de los encuestados expresaron estar en desacuerdo o totalmente en desacuerdo con esta afirmación. Estos resultados sugieren que existe una percepción generalizada de que la atención proporcionada por la Administración Tributaria no es lo suficientemente eficiente para las empresas encuestadas. Esta falta de percepción puede deberse a diversos factores, como largos tiempos de espera, falta de respuesta oportuna a consultas y trámites, y complejidad en los procesos administrativos. Es fundamental que la Administración Tributaria trabaje en mejorar la eficiencia de su atención para garantizar una mejor experiencia para las empresas y facilitar el cumplimiento tributario de manera efectiva.

**Tabla 11**

**La gestión tributaria facilita la adaptación de mi empresa a los cambios normativos.**

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Totalmente en desacuerdo	52	13,8	13,8	13,8
En desacuerdo	167	44,4	44,4	58,2
Ni en acuerdo, ni en desacuerdo	131	34,8	34,8	93,1
De acuerdo	26	6,9	6,9	100,0
<b>Total</b>	<b>376</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

De acuerdo con los resultados obtenidos en la encuesta, la mayoría de los participantes no considera que la gestión tributaria facilite la adaptación de sus empresas a los cambios normativos. De hecho, aproximadamente el 58.2% de los encuestados expresaron estar en desacuerdo o totalmente en desacuerdo con esta afirmación. Estos resultados sugieren que existe una percepción generalizada de que la gestión tributaria actual no está contribuyendo de manera efectiva a la adaptación de las empresas a los cambios normativos. Esta falta de percepción puede deberse a la complejidad de la normativa fiscal, la falta de comunicación oportuna sobre los cambios normativos y la insuficiente orientación por parte de las autoridades tributarias. Por lo tanto, es fundamental que las autoridades tributarias trabajen en mejorar la gestión tributaria para facilitar la adaptación de las empresas a los cambios normativos y promover un cumplimiento tributario efectivo.

**Tabla 12**

**La información sobre procedimientos tributarios está disponible de manera accesible para mi empresa.**

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Totalmente en desacuerdo	49	13,0	13,0	13,0
En desacuerdo	171	45,5	45,5	58,5
Ni en acuerdo, ni en desacuerdo	130	34,6	34,6	93,1
De acuerdo	26	6,9	6,9	100,0
<b>Total</b>	<b>376</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

Según los resultados de la encuesta, la mayoría de los participantes no considera que la información sobre procedimientos tributarios esté disponible de manera accesible para sus empresas. De hecho, aproximadamente el 58.5% de los encuestados expresaron estar en desacuerdo o totalmente en desacuerdo con esta afirmación. Estos resultados sugieren que existe una percepción generalizada de que la información sobre procedimientos tributarios no es fácilmente accesible para las empresas encuestadas. Esta falta de percepción puede deberse a la complejidad de la normativa tributaria, la falta de canales claros de comunicación o la insuficiente difusión de la información por parte de las autoridades tributarias. Por lo tanto, es esencial que las autoridades tributarias trabajen en mejorar la accesibilidad y la transparencia de la información sobre procedimientos tributarios para facilitar el cumplimiento tributario por parte de las empresas.

### 3.1.1.4. Dimensión 4: Educación y Asesoramiento Tributario

**Tabla 13**

**Mi empresa tiene acceso a programas educativos sobre temas tributarios.**

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Totalmente en desacuerdo	52	13,8	13,8	13,8
En desacuerdo	165	43,9	43,9	57,7
Ni en acuerdo, ni en desacuerdo	132	35,1	35,1	92,8
De acuerdo	27	7,2	7,2	100,0
<b>Total</b>	<b>376</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

Según los resultados de la encuesta, la mayoría de los participantes no considera que sus empresas tengan acceso a programas educativos sobre temas tributarios. De hecho, aproximadamente el 57.7% de los encuestados expresaron estar en desacuerdo o totalmente en desacuerdo con esta afirmación. Estos resultados sugieren que existe una percepción generalizada de que las empresas encuestadas carecen de acceso a programas educativos sobre temas tributarios. Esta falta de acceso puede deberse a la falta de oferta de programas educativos por parte de las autoridades tributarias o a la falta de conocimiento por parte de las empresas sobre la disponibilidad de dichos programas. Es crucial que las autoridades tributarias trabajen en aumentar la disponibilidad y accesibilidad de programas educativos sobre temas tributarios para promover el conocimiento y la capacitación en esta área, lo que puede contribuir al cumplimiento tributario efectivo por parte de las empresas.

**Tabla 14****La conciencia tributaria de mi empresa es alta.**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	46	12,2	12,2	12,2
En desacuerdo	170	45,2	45,2	57,4
Ni en acuerdo, ni en desacuerdo	134	35,6	35,6	93,1
De acuerdo	26	6,9	6,9	100,0
Total	376	100,0	100,0	

Según los datos recopilados en la encuesta, la mayoría de los participantes no considera que la conciencia tributaria de sus empresas sea alta. De hecho, aproximadamente el 57.4% de los encuestados expresaron estar en desacuerdo o totalmente en desacuerdo con esta afirmación. Estos resultados sugieren que existe una percepción generalizada de que la conciencia tributaria en las empresas encuestadas no es lo suficientemente alta. Esta falta de conciencia tributaria puede deberse a diversos factores, como la falta de educación o información sobre cuestiones tributarias, la complejidad de la normativa fiscal y la falta de conciencia sobre la importancia del cumplimiento tributario. Es crucial que las empresas y las autoridades tributarias trabajen juntas para mejorar la conciencia tributaria y promover una cultura de cumplimiento tributario responsable. Esto puede lograrse mediante programas educativos, campañas de concienciación y medidas para simplificar la normativa tributaria y hacerla más comprensible para todos los contribuyentes.

**Tabla 15**

**La información y asesoramiento tributario son suficientes para mi empresa.**

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Totalmente en desacuerdo	53	14,1	14,1	14,1
En desacuerdo	157	41,8	41,8	55,9
Ni en acuerdo, ni en desacuerdo	140	37,2	37,2	93,1
De acuerdo	26	6,9	6,9	100,0
<b>Total</b>	<b>376</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

Según los datos recopilados en la encuesta, la mayoría de los participantes no considera que la información y el asesoramiento tributario sean suficientes para sus empresas. De hecho, aproximadamente el 55.9% de los encuestados expresaron estar en desacuerdo o totalmente en desacuerdo con esta afirmación. Estos resultados sugieren que existe una percepción generalizada de que la información y el asesoramiento tributario disponibles no son adecuados para las empresas encuestadas. Esta falta de suficiencia puede deberse a diversos factores, como la complejidad de la normativa tributaria, la falta de acceso a asesoramiento especializado y la falta de comunicación efectiva por parte de las autoridades tributarias. Es esencial que las autoridades tributarias y otras instituciones pertinentes trabajen en mejorar la disponibilidad y la calidad de la información y el asesoramiento tributario para las empresas, lo que contribuirá a un mejor cumplimiento tributario y a una gestión tributaria más efectiva.

**Tabla 16**

**Considero que la cultura tributaria en mi empresa es sólida y orientada al cumplimiento.**

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Totalmente en desacuerdo	48	12,8	12,8	12,8
En desacuerdo	169	44,9	44,9	57,7
Ni en acuerdo, ni en desacuerdo	132	35,1	35,1	92,8
De acuerdo	27	7,2	7,2	100,0
<b>Total</b>	<b>376</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

Según los resultados de la encuesta, la mayoría de los participantes no considera que la cultura tributaria en sus empresas sea sólida y orientada al cumplimiento. De hecho, aproximadamente el 57.7% de los encuestados expresaron estar en desacuerdo o totalmente en desacuerdo con esta afirmación. Estos resultados sugieren que existe una percepción generalizada de que la cultura tributaria en las empresas encuestadas no es sólida ni está adecuadamente orientada hacia el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Esta falta de cultura tributaria sólida y orientada al cumplimiento puede ser indicativa de la necesidad de implementar medidas para fomentar una mayor conciencia y responsabilidad en materia tributaria dentro de las empresas. Esto podría incluir programas educativos, campañas de concientización y acciones para promover una cultura organizacional que valore y promueva el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Es esencial abordar esta percepción y trabajar en fortalecer la cultura tributaria en las empresas para mejorar el cumplimiento tributario y contribuir al desarrollo económico sostenible.

### 3.1.2. Resultados descriptivos de la encuesta sobre Niveles de Evasión Fiscal

#### 3.1.2.1. Dimensión 1: Informalidad y Ocultamiento de Ingresos

**Tabla 17**

**Mi empresa opera formalmente y cumple con todas las obligaciones fiscales.**

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Totalmente en desacuerdo	28	7,4	7,4	7,4
En desacuerdo	84	22,3	22,3	29,8
Ni en acuerdo, ni en desacuerdo	151	40,2	40,2	69,9
De acuerdo	113	30,1	30,1	100,0
<b>Total</b>	<b>376</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

Según los resultados de la encuesta, una parte considerable de los participantes no considera que su empresa opere formalmente y cumpla con todas las obligaciones fiscales. De hecho, alrededor del 29.8% de los encuestados expresaron estar en desacuerdo o totalmente en desacuerdo con esta afirmación. Estos resultados sugieren que existe una percepción significativa de que algunas empresas encuestadas pueden no operar formalmente o podrían no estar cumpliendo con todas sus obligaciones fiscales. Esta falta de cumplimiento puede ser indicativa de diversos desafíos, como la complejidad de la normativa fiscal, la falta de recursos para la gestión tributaria adecuada o la falta de conciencia sobre la importancia del cumplimiento fiscal. Es fundamental abordar estas preocupaciones y trabajar en mejorar la formalidad y el cumplimiento tributario en las empresas, lo que puede lograrse mediante la implementación de políticas y programas que faciliten el cumplimiento fiscal, así como mediante acciones para promover una mayor conciencia sobre las responsabilidades fiscales y los beneficios de la formalización.

**Tabla 18**

**En mi sector empresarial de Mesa Redonda, es común que las empresas operen en la informalidad.**

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
En desacuerdo	49	13,0	13,0	13,0
Ni en acuerdo, ni en desacuerdo	77	20,5	20,5	33,5
De acuerdo	79	21,0	21,0	54,5
Totalmente de acuerdo	171	45,5	45,5	100,0
<b>Total</b>	<b>376</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

Según los resultados de la encuesta, la mayoría de los participantes están de acuerdo o totalmente de acuerdo con la afirmación de que en el sector empresarial de Mesa Redonda es común que las empresas operen en la informalidad. De hecho, aproximadamente el 66.5% de los encuestados expresaron estar de acuerdo con esta afirmación. Estos resultados sugieren que existe una percepción generalizada de que la informalidad es una práctica común en el sector empresarial de Mesa Redonda. La informalidad puede ser el resultado de diversos factores, como barreras para la formalización, falta de acceso a recursos financieros, complejidad de la normativa tributaria, entre otros. Es fundamental abordar estas preocupaciones y promover políticas y programas que fomenten la formalización de las empresas en Mesa Redonda, lo que podría contribuir a mejorar el cumplimiento tributario, fortalecer el sector empresarial y promover un desarrollo económico más sostenible.

**Tabla 19****Mi empresa declara todos sus ingresos de manera transparente y veraz.**

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Totalmente en desacuerdo	24	6,4	6,4	6,4
En desacuerdo	89	23,7	23,7	30,1
Ni en acuerdo, ni en desacuerdo	151	40,2	40,2	70,2
De acuerdo	112	29,8	29,8	100,0
<b>Total</b>	<b>376</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

Según los resultados de la encuesta, una parte considerable de los participantes no considera que su empresa declare todos sus ingresos de manera transparente y veraz. De hecho, alrededor del 30.1% de los encuestados expresaron estar en desacuerdo o totalmente en desacuerdo con esta afirmación. Estos resultados sugieren que existe una percepción significativa de que algunas empresas encuestadas pueden no estar declarando todos sus ingresos de manera transparente y veraz. Esto puede ser indicativo de prácticas de evasión fiscal o falta de cumplimiento tributario por parte de estas empresas. Es esencial abordar estas preocupaciones y promover una cultura de transparencia y cumplimiento tributario en las empresas, lo que contribuirá a fortalecer la confianza en el sistema tributario y promover un entorno empresarial más justo y equitativo.

**Tabla 20**

**Existen prácticas no declaradas en mi empresa para ocultar ingresos y evadir impuestos.**

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Totalmente en desacuerdo	55	14,6	14,6	14,6
En desacuerdo	151	40,2	40,2	54,8
Ni en acuerdo, ni en desacuerdo	118	31,4	31,4	86,2
De acuerdo	52	13,8	13,8	100,0
<b>Total</b>	<b>376</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

Según los resultados de la encuesta, la mayoría de los participantes están en desacuerdo o totalmente en desacuerdo con la afirmación de que existen prácticas no declaradas en su empresa para ocultar ingresos y evadir impuestos. De hecho, aproximadamente el 54.8% de los encuestados expresaron estar en desacuerdo con esta afirmación. Estos resultados sugieren que, en general, hay una percepción de que en la empresa no se llevan a cabo prácticas no declaradas para ocultar ingresos y evadir impuestos. Sin embargo, es importante destacar que un pequeño porcentaje (13.8%) aún está de acuerdo con esta afirmación, lo que indica que podría haber casos aislados o situaciones específicas en las que se estén llevando a cabo prácticas no declaradas. Es fundamental abordar estas preocupaciones y promover una cultura de cumplimiento tributario y transparencia en todas las áreas de la empresa para garantizar el respeto por las leyes fiscales y contribuir al desarrollo económico sostenible.

### 3.1.2.2. Dimensión 2: Uso de Figuras Tributarias Engañosas

**Tabla 21**

**Mi empresa utiliza figuras tributarias como los impuestos no constitutivos de renta.**

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Totalmente en desacuerdo	17	4,5	4,5	4,5
En desacuerdo	74	19,7	19,7	24,2
Ni en acuerdo, ni en desacuerdo	69	18,4	18,4	42,6
De acuerdo	66	17,6	17,6	60,1
Totalmente de acuerdo	150	39,9	39,9	100,0
<b>Total</b>	<b>376</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

Según los resultados de la encuesta, la mayoría de los participantes están de acuerdo o totalmente de acuerdo con la afirmación de que su empresa utiliza figuras tributarias como los impuestos no constitutivos de renta. De hecho, aproximadamente el 57.5% de los encuestados expresaron estar de acuerdo con esta afirmación. Esto sugiere que es común que las empresas utilicen este tipo de figuras tributarias en su gestión fiscal. Los impuestos no constitutivos de renta son aquellos tributos que no están relacionados con la obtención de ingresos gravables, como por ejemplo los impuestos sobre el patrimonio o las ventas. Es importante que las empresas comprendan y utilicen adecuadamente estas figuras tributarias dentro del marco legal para optimizar su situación fiscal y cumplir con sus obligaciones tributarias de manera eficiente.

**Tabla 22**

**Se utilizan prácticas de deducciones fiscales que pueden inducir a la evasión en mi empresa.**

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
En desacuerdo	48	12,8	12,8	12,8
Ni en acuerdo, ni en desacuerdo	82	21,8	21,8	34,6
De acuerdo	78	20,7	20,7	55,3
Totalmente de acuerdo	168	44,7	44,7	100,0
<b>Total</b>	<b>376</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

Según los resultados de la encuesta, la mayoría de los participantes están de acuerdo o totalmente de acuerdo con la afirmación de que se utilizan prácticas de deducciones fiscales que pueden inducir a la evasión en su empresa. De hecho, aproximadamente el 65.4% de los encuestados expresaron estar de acuerdo con esta afirmación. Estos resultados sugieren que existe una percepción extendida entre los encuestados de que en la empresa se recurren a prácticas relacionadas con las deducciones fiscales que podrían tener implicaciones en términos de evasión fiscal. Es importante abordar estas preocupaciones y garantizar que las prácticas fiscales de la empresa se ajusten a las regulaciones vigentes y promuevan la transparencia y el cumplimiento tributario.

**Tabla 23**

**En mi sector empresarial, es común el uso de figuras tributarias engañosas para reducir la carga impositiva.**

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
En desacuerdo	53	14,1	14,1	14,1
Ni en acuerdo, ni en desacuerdo	83	22,1	22,1	36,2
De acuerdo	76	20,2	20,2	56,4
Totalmente de acuerdo	164	43,6	43,6	100,0
<b>Total</b>	<b>376</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

Según los resultados de la encuesta, la mayoría de los participantes están de acuerdo o totalmente de acuerdo con la afirmación de que en su sector empresarial es común el uso de figuras tributarias engañosas para reducir la carga impositiva. De hecho, aproximadamente el 63.8% de los encuestados expresaron estar de acuerdo con esta afirmación. Estos resultados sugieren que existe una percepción extendida entre los encuestados de que en su sector empresarial se recurre con frecuencia a prácticas relacionadas con figuras tributarias engañosas con el fin de disminuir la carga impositiva. Es fundamental abordar estas preocupaciones y promover prácticas fiscales éticas y transparentes que cumplan con la normativa vigente y contribuyan al fortalecimiento del sistema tributario.

**Tabla 24**

**Considero que el uso de figuras tributarias engañosas es una práctica necesaria para la supervivencia de las empresas en Mesa Redonda.**

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Totalmente en desacuerdo	26	6,9	6,9	6,9
En desacuerdo	57	15,2	15,2	22,1
Ni en acuerdo, ni en desacuerdo	72	19,1	19,1	41,2
De acuerdo	71	18,9	18,9	60,1
Totalmente de acuerdo	150	39,9	39,9	100,0
<b>Total</b>	<b>376</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

Según los resultados de la encuesta, una gran proporción de los participantes (58.8%) expresaron estar de acuerdo o totalmente de acuerdo con la afirmación de que el uso de figuras tributarias engañosas es una práctica necesaria para la supervivencia de las empresas en Mesa Redonda. Estos resultados reflejan una percepción extendida entre los encuestados de que estas prácticas son consideradas como un recurso indispensable para mantenerse competitivo en el sector empresarial de Mesa Redonda. Es crucial abordar estas percepciones y trabajar hacia la implementación de medidas que fomenten prácticas fiscales éticas y transparentes, promoviendo así un ambiente empresarial más justo y equitativo.

### 3.1.2.3. Dimensión 3: Factores Económicos y Financieros

**Tabla 25**

**El costo de la formalización en mi empresa es un factor que contribuye a la evasión fiscal.**

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
En desacuerdo	49	13,0	13,0	13,0
Ni en acuerdo, ni en desacuerdo	76	20,2	20,2	33,2
De acuerdo	82	21,8	21,8	55,1
Totalmente de acuerdo	169	44,9	44,9	100,0
<b>Total</b>	<b>376</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

Según los datos recopilados, la mayoría de los participantes (66.7%) están de acuerdo o totalmente de acuerdo en que el costo de la formalización en sus empresas es un factor que contribuye a la evasión fiscal. Esta percepción sugiere que los costos asociados con el proceso de formalización pueden representar una barrera significativa para las empresas, lo que a su vez podría motivar la búsqueda de alternativas para evadir responsabilidades fiscales. Estos hallazgos resaltan la importancia de considerar los desafíos económicos y financieros que enfrentan las empresas al momento de diseñar políticas y estrategias para combatir la evasión fiscal y promover la formalización empresarial.

**Tabla 26**

**Las tasas tributarias actuales son un incentivo para la evasión fiscal en mi empresa.**

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
En desacuerdo	53	14,1	14,1	14,1
Ni en acuerdo, ni en desacuerdo	82	21,8	21,8	35,9
De acuerdo	77	20,5	20,5	56,4
Totalmente de acuerdo	164	43,6	43,6	100,0
<b>Total</b>	<b>376</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

Según los resultados obtenidos, una gran proporción de los encuestados (64.1%) está de acuerdo o totalmente de acuerdo en que las tasas tributarias actuales sirven como un incentivo para la evasión fiscal en sus empresas. Esta percepción sugiere que las tasas impositivas pueden ser consideradas como un factor que contribuye a la evasión fiscal, ya sea porque son percibidas como demasiado altas o porque no se corresponden con los beneficios percibidos de cumplir con las obligaciones tributarias. Estos hallazgos resaltan la importancia de revisar y ajustar las políticas fiscales para garantizar que sean efectivas y justas, lo que podría ayudar a reducir los incentivos para la evasión fiscal y promover el cumplimiento tributario.

**Tabla 27****Mi empresa evade impuestos para reducir su carga financiera.**

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
En desacuerdo	64	17,0	17,0	17,0
Ni en acuerdo, ni en desacuerdo	73	19,4	19,4	36,4
De acuerdo	76	20,2	20,2	56,6
Totalmente de acuerdo	163	43,4	43,4	100,0
<b>Total</b>	<b>376</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

Según los datos recopilados, se observa que un porcentaje significativo de los encuestados (63.6%) está de acuerdo o totalmente de acuerdo en que sus empresas evaden impuestos con el fin de reducir su carga financiera. Este hallazgo sugiere que existe una percepción extendida de que la evasión fiscal es utilizada como una estrategia para disminuir los costos financieros de las empresas. Estos resultados subrayan la importancia de implementar medidas efectivas para combatir la evasión fiscal y promover el cumplimiento tributario, garantizando así la equidad y sostenibilidad del sistema tributario.

**Tabla 28**

**La evasión fiscal se ha convertido en una estrategia común para mantener la rentabilidad en mi sector empresarial.**

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
En desacuerdo	48	12,8	12,8	12,8
Ni en acuerdo, ni en desacuerdo	75	19,9	19,9	32,7
De acuerdo	76	20,2	20,2	52,9
Totalmente de acuerdo	177	47,1	47,1	100,0
<b>Total</b>	<b>376</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

Los resultados indican que una proporción considerable de los encuestados (67.3%) está de acuerdo o totalmente de acuerdo en que la evasión fiscal se ha vuelto una estrategia común para mantener la rentabilidad en su sector empresarial. Este hallazgo refleja una percepción extendida de que la evasión fiscal se utiliza como un medio para asegurar la rentabilidad en el sector. Estos datos resaltan la importancia de abordar eficazmente el problema de la evasión fiscal para promover la equidad y la integridad en el sistema tributario.

### 3.1.2.4. Dimensión 4: Fiscalización y Detección de Evasores

**Tabla 29**

**La SUNAT realiza una fiscalización efectiva en mi sector empresarial de Mesa Redonda.**

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Totalmente en desacuerdo	56	14,9	14,9	14,9
En desacuerdo	162	43,1	43,1	58,0
Ni en acuerdo, ni en desacuerdo	132	35,1	35,1	93,1
De acuerdo	26	6,9	6,9	100,0
<b>Total</b>	<b>376</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

Los datos revelan que la mayoría de los encuestados (57.9%) no están de acuerdo en que la SUNAT realice una fiscalización efectiva en el sector empresarial de Mesa Redonda, mientras que solo un pequeño porcentaje (6.9%) está de acuerdo con esta afirmación. Esta percepción sugiere que existe una falta de confianza en la efectividad de las acciones de fiscalización llevadas a cabo por la SUNAT en este sector específico. Es importante abordar estas preocupaciones y trabajar en la mejora de los procesos de fiscalización para garantizar el cumplimiento tributario y combatir la evasión fiscal de manera más efectiva.

**Tabla 30**

**Mi empresa percibe un riesgo bajo de ser sancionada por evasión fiscal.**

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Totalmente en desacuerdo	46	12,2	12,2	12,2
En desacuerdo	170	45,2	45,2	57,4
Ni en acuerdo, ni en desacuerdo	134	35,6	35,6	93,1
De acuerdo	26	6,9	6,9	100,0
<b>Total</b>	<b>376</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

Los resultados indican que la mayoría de los encuestados (57.4%) están en desacuerdo con la afirmación de que sus empresas perciben un riesgo bajo de ser sancionadas por evasión fiscal, mientras que un pequeño porcentaje (6.9%) está de acuerdo. Esta percepción puede sugerir que las empresas tienen una conciencia del riesgo asociado con la evasión fiscal y reconocen la posibilidad de sanciones por parte de las autoridades tributarias. Sin embargo, aún queda un porcentaje significativo que no está totalmente convencido del riesgo involucrado, lo que destaca la importancia de una mayor concientización sobre las consecuencias legales y financieras de la evasión fiscal.

**Tabla 31**

**La falta de detección de evasores favorece la práctica de evasión fiscal en mi sector empresarial.**

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
En desacuerdo	47	12,5	12,5	12,5
Ni en acuerdo, ni en desacuerdo	76	20,2	20,2	32,7
De acuerdo	80	21,3	21,3	54,0
Totalmente de acuerdo	173	46,0	46,0	100,0
<b>Total</b>	<b>376</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

Según los datos obtenidos, una gran proporción de los encuestados (46.0%) están totalmente de acuerdo con la afirmación de que la falta de detección de evasores favorece la práctica de evasión fiscal en su sector empresarial. Además, el 21.3% está de acuerdo con esta afirmación, lo que indica una preocupación significativa sobre la efectividad de los mecanismos de detección y prevención de la evasión fiscal en el sector. Estos resultados sugieren que existe una percepción generalizada de que la falta de detección de evasores contribuye al problema de la evasión fiscal en el sector empresarial.

**Tabla 32**

**Las sanciones por evasión fiscal son suficientemente disuasorias para las empresas en Mesa Redonda.**

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Totalmente en desacuerdo	50	13,3	13,3	13,3
En desacuerdo	171	45,5	45,5	58,8
Ni en acuerdo, ni en desacuerdo	128	34,0	34,0	92,8
De acuerdo	27	7,2	7,2	100,0
<b>Total</b>	<b>376</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

Según los datos recopilados, la mayoría de los encuestados (58.8%) están en desacuerdo con la afirmación de que las sanciones por evasión fiscal son suficientemente disuasorias para las empresas en Mesa Redonda. Además, el 34.0% ni está de acuerdo ni en desacuerdo con esta afirmación, lo que sugiere cierta ambigüedad o falta de claridad sobre la efectividad de las sanciones como medida disuasoria. Estos hallazgos indican que existe una percepción generalizada de que las sanciones actuales pueden no ser lo suficientemente efectivas para desalentar la evasión fiscal en el sector empresarial de Mesa Redonda.

## 3.2. Resultados inferenciales

Díaz et al. (2014) indican que el coeficiente de correlación de Pearson, siendo un coeficiente paramétrico, realiza inferencias sobre la población real, lo cual implica que la muestra debe seguir una distribución normal, es decir, es paramétrico. En contraste, la correlación de Spearman, al ser no paramétrica, no se ajusta a una distribución conocida. Dado que las variables en la investigación son de tipo cualitativo ordinal y no cumplen con el supuesto de normalidad, se optó por el estadístico Rho de Spearman para llevar a cabo el análisis inferencial. Se estableció un nivel de significancia de  $\alpha=0.05$ , de manera que, si el valor p obtenido es inferior al nivel de significancia, se concluye que existe una relación significativa entre las variables.

### 3.2.1. Correlación entre Flexibilidad tributaria y Niveles de Evasión Fiscal para Pequeños y Medianos Empresarios.

**Tabla 33.**

#### **Correlación entre Flexibilidad tributaria y Niveles de Evasión Fiscal para Pequeños y Medianos Empresarios**

		<b>Correlaciones</b>	
		Flexibilidad tributaria	Niveles de Evasión Fiscal para Pequeños y Medianos Empresarios
Rho de Spearman	Flexibilidad tributaria	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	.
		N	376
	Niveles de Evasión Fiscal para Pequeños y Medianos Empresarios	Coeficiente de correlación	-,632**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	376

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

En la tabla 33, se observa la existencia de una relación fuerte negativa entre Flexibilidad tributaria y Niveles de Evasión Fiscal para Pequeños y Medianos Empresarios, el coeficiente de correlación de Spearman de  $-.632$  y  $p = 0.000 < .01$ , se acepta la hipótesis alterna: La flexibilidad tributaria se relaciona de forma negativa con los Niveles de Evasión Fiscal de las Pequeñas y Medianas Empresas de Mesa Redonda.

Estos resultados sugieren que a medida que aumenta la flexibilidad tributaria, los niveles de evasión fiscal tienden a disminuir en las pequeñas y medianas empresas de Mesa Redonda. Por lo tanto, se acepta la hipótesis alterna de que la flexibilidad tributaria se relaciona de manera negativa con los niveles de evasión fiscal en este contexto empresarial. Esto implica que una mayor flexibilidad en las políticas tributarias podría contribuir a reducir la evasión fiscal entre las pequeñas y medianas empresas en Mesa Redonda, lo que podría tener implicaciones importantes para la gestión fiscal y la política tributaria en esta área.

### 3.2.2. Correlación entre Marco Legal y Normativo y Niveles de Evasión Fiscal para Pequeños y Medianos Empresarios.

**Tabla 34**

#### Correlación entre Marco Legal y Normativo y Niveles de Evasión Fiscal para Pequeños y Medianos Empresarios

			Correlaciones	
			Marco Legal y Normativo	Niveles de Evasión Fiscal para Pequeños y Medianos Empresarios
Rho de Spearman	Marco Legal y Normativo	Coefficiente de correlación	1,000	-,511**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	376	376
	Niveles de Evasión Fiscal para Pequeños y Medianos Empresarios	Coefficiente de correlación	-,511**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	376	376

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

En la tabla 34, se observa la existencia de una relación fuerte negativa entre Marco Legal y Normativo y Niveles de Evasión Fiscal para Pequeños y Medianos Empresarios, el coeficiente de correlación de Spearman de  $-.511$  y  $p = 0.000 < .01$ , se acepta la hipótesis alterna: El Marco Legal y Normativo se relaciona de forma negativa con los Niveles de Evasión Fiscal de las Pequeñas y Medianas Empresas de Mesa Redonda.

### 3.2.3. Correlación entre Beneficios e Incentivos Fiscales y Niveles de Evasión Fiscal para Pequeños y Medianos Empresarios.

**Tabla 35**

#### **Correlación entre Beneficios e Incentivos Fiscales y Normativo y Niveles de Evasión Fiscal para Pequeños y Medianos Empresarios**

Correlaciones				
			Beneficios e Incentivos Fiscales	Niveles de Evasión Fiscal para Pequeños y Medianos Empresarios
Rho de Spearman	Beneficios e Incentivos Fiscales	Coeficiente de correlación	1,000	-,699**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	376	376
	Niveles de Evasión Fiscal para Pequeños y Medianos Empresarios	Coeficiente de correlación	-,699**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	376	376

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

En la tabla 35, se observa la existencia de una relación fuerte negativa entre Beneficios e Incentivos Fiscales y Niveles de Evasión Fiscal para Pequeños y Medianos Empresarios, el coeficiente de correlación de Spearman de  $-.699$  y  $p = 0.000 < .01$ , se acepta la hipótesis alterna: Los Beneficios e Incentivos Fiscales se relacionan de forma negativa con los Niveles de Evasión Fiscal de las Pequeñas y Medianas Empresas de Mesa Redonda.

### 3.2.4. Correlación entre Procedimientos y Trámites Tributarios y Niveles de Evasión Fiscal para Pequeños y Medianos Empresarios.

**Tabla 36**

#### **Correlación entre Procedimientos y Trámites Tributarios y Normativo y Niveles de Evasión Fiscal para Pequeños y Medianos Empresarios**

		<b>Correlaciones</b>		
			Procedimie ntos y Trámites Tributarios	Niveles de Evasión Fiscal para Pequeños y Medianos Empresarios
Rho de Spearman	Procedimientos y Trámites Tributarios	Coeficiente de correlación	1,000	-,502**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	376	376
	Niveles de Evasión Fiscal para Pequeños y Medianos Empresarios	Coeficiente de correlación	-,502**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	376	376

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

En la tabla 36, se observa la existencia de una relación fuerte negativa entre Procedimientos y Trámites Tributarios y Niveles de Evasión Fiscal para Pequeños y Medianos Empresarios, el coeficiente de correlación de Spearman de  $-0.502$  y  $p = 0.000 < .01$ , se acepta la hipótesis alterna: Los Procedimientos y Trámites Tributarios se relacionan de forma negativa con los Niveles de Evasión Fiscal de las Pequeñas y Medianas Empresas de Mesa Redonda.

### 3.2.5. Correlación entre Educación y Asesoramiento Tributario y Niveles de Evasión Fiscal para Pequeños y Medianos Empresarios.

**Tabla 37**

#### **Correlación entre Educación y Asesoramiento Tributario y Normativo y Niveles de Evasión Fiscal para Pequeños y Medianos Empresarios**

		<b>Correlaciones</b>		
			Educación y Asesoramiento Tributario	Niveles de Evasión Fiscal para Pequeños y Medianos Empresarios
Rho de Spearman	Educación y Asesoramiento Tributario	Coeficiente de correlación	1,000	-,414**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	376	376
	Niveles de Evasión Fiscal para Pequeños y Medianos Empresarios	Coeficiente de correlación	-,414**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	376	376

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

En la tabla 37, se observa la existencia de una relación fuerte negativa entre Educación y Asesoramiento Tributario y Niveles de Evasión Fiscal para Pequeños y Medianos Empresarios, el coeficiente de correlación de Spearman de  $-0.414$  y  $p = 0.000 < .01$ , se acepta la hipótesis alterna: La Educación y Asesoramiento Tributario se relacionan de forma negativa con los Niveles de Evasión Fiscal de las Pequeñas y Medianas Empresas de Mesa Redonda.

## IV. DISCUSIÓN

### 4.1. Discusión

En cuanto a la existencia de una relación moderada negativa entre Marco Legal y Normativo y Niveles de Evasión Fiscal para Pequeños y Medianos Empresarios, el coeficiente de correlación de Spearman de  $-.511$  y  $p < 0.001$ , se acepta la hipótesis alterna: El Marco Legal y Normativo se relaciona de forma negativa con los Niveles de Evasión Fiscal de las Pequeñas y Medianas Empresas de Mesa Redonda. Estos resultados se contrastan con el estudio de Martínez (2020), que tuvo como objetivo conocer el efecto de la evasión fiscal en México. Utilizó un método de investigación deductivo y su tipo de investigación fue explicativo, buscando establecer la razón del fenómeno de la Evasión Fiscal y las Sanciones aplicadas en México a lo largo del tiempo. La finalidad fue formar una comprensión integral mediante la organización de la información recopilada a través de documentos para obtener la evidencia necesaria y comprender el fenómeno estudiado. Se llegó a la conclusión de que la evasión fiscal es una actividad ilícita, y el estudio busca prevenirla, reducirla o eliminarla para mantener la estabilidad del Estado. Se propusieron acciones para prevenir y obstaculizar la ejecución de este delito, como la implementación del CFDI (Comprobante Fiscal Digital por Internet) en México desde enero de 2011, con la versión actual CFDI 3.3 que se centra en la estandarización de los datos para mejorar la calidad de los datos fiscales y la eficiencia en la recaudación.

En cuanto a la existencia de una relación moderada negativa entre Beneficios e Incentivos Fiscales y Niveles de Evasión Fiscal para Pequeños y Medianos Empresarios, el coeficiente de correlación de Spearman de  $-.699$  y  $p = 0.000 < .01$ , se acepta la hipótesis alterna: Los Beneficios e Incentivos Fiscales se relacionan de forma negativa con los Niveles de Evasión Fiscal de las Pequeñas y Medianas Empresas de Mesa Redonda. Teniendo en cuenta estos resultados, es importante resaltar el estudio Haro (2017) que tuvo como objetivo analizar, diseñar y evidenciar nuevas formas de fiscalizar los tributos utilizando tecnologías de la información, en la medida en que concluye que aproximadamente el 30,53% de la actividad económica evaluada puede validarse de manera concluyente como economía subterránea. Esta cifra refleja la parte de la economía que opera de

manera no registrada, eludiendo los controles fiscales y tributarios. Además, se identifica que el 69,47% restante del valor supuesto se asocia principalmente con servicios legales y sectores en riesgo de economía oculta. La economía subterránea, también conocida como economía oculta, se refiere a las actividades económicas que no están debidamente registradas o declaradas a las autoridades fiscales. Este fenómeno puede involucrar evasión de impuestos, trabajo no declarado, y otras prácticas que eluden la regulación gubernamental. La conclusión del estudio resalta la importancia de abordar y corregir la evasión y el fraude fiscal para reducir el impacto de la economía subterránea en el desarrollo económico y la recaudación tributaria.

En cuanto a la existencia de una relación moderada negativa entre Procedimientos y Trámites Tributarios y Niveles de Evasión Fiscal para Pequeños y Medianos Empresarios, el coeficiente de correlación de Spearman de  $-.502$  y  $p = 0.000 < .01$ , se acepta la hipótesis alterna: Los Procedimientos y Trámites Tributarios se relacionan de forma negativa con los Niveles de Evasión Fiscal de las Pequeñas y Medianas Empresas de Mesa Redonda. Los resultados son comparables con los de Martínez (2017 quien analizó la evolución del crecimiento económico y la recaudación tributaria en Ecuador de 2015 a 2016. El autor concluye que la economía ecuatoriana experimentó un declive durante los años 2014, 2015 y 2016, con tasas de crecimiento del 4,00%, 0,20% y -1,5%, respectivamente. Este declive se atribuye a factores como la caída de los precios del petróleo, la evaluación del dólar estadounidense y la depreciación de las monedas de Perú y Colombia. Se destaca la implementación de medidas de reforma tributaria y la Ley de Reforma de la Justicia Fiscal de Ecuador, que entró en vigor en enero de 2008. Durante el período de 2007 a 2015, los impuestos aumentaron de manera constante y significativa. Sin embargo, en 2016, los impuestos disminuyeron en \$565 millones como resultado de la recesión económica. La ampliación del recaudo se atribuye a diversos factores, como la reforma tributaria, el manejo efectivo de la dirección tributaria, la ampliación de contribuyentes y la estabilidad macroeconómica. Además, para compensar el impacto de los componentes externos e internos de la recesión económica, el gobierno nacional implementó recargos arancelarios en marzo de 2015 para varias partidas impositivas. En resumen, el estudio destaca la compleja interacción entre el crecimiento

económico, la recaudación tributaria y las políticas implementadas para hacer frente a desafíos económicos específicos.

En cuanto a la existencia de una relación moderada negativa entre Educación y Asesoramiento Tributario y Niveles de Evasión Fiscal para Pequeños y Medianos Empresarios, el coeficiente de correlación de Spearman de  $-0.414$  y  $p = 0.000 < .01$ , se acepta la hipótesis alterna: La Educación y Asesoramiento Tributario se relacionan de forma negativa con los Niveles de Evasión Fiscal de las Pequeñas y Medianas Empresas de Mesa Redonda. Los resultados son similares a los de Echave (2014), en la medida en que el autor concluye: Se encuentra una relación directa entre las actitudes morales de los contribuyentes y la evasión fiscal, en función de la edad. Según los resultados de las encuestas, los contribuyentes tienden a evadir impuestos hasta aproximadamente los 64 años. Sin embargo, esta tendencia disminuye después de los 65 años, especialmente cuando los contribuyentes se jubilan. Asimismo, el sistema tributario fiscalizador en progreso tiende a ser más justo a medida que el nivel impositivo aumenta el grado de renta. Esto sugiere que un aumento en las tasas impositivas podría contribuir a una mayor equidad en el sistema tributario. En cuanto a la Importancia de las Sanciones, se sugiere que, para optimizar el aspecto y alcance de los registros previos a las sanciones, mejorando la conducta de los contribuyentes, es necesario fortalecer las medidas de aplicación de la ley y las sanciones relacionadas con la evasión fiscal.

También se debe resaltar el estudio de Guerrero (2019) quien concluye que factores como la recaudación, compromiso, capacitación y incentivos tributarios afectan la cultura tributaria. La conclusión principal del estudio es que la falta de cumplimiento tributario en los cantones de San Cristóbal y Santa Cruz de la provincia de Galápagos se atribuye principalmente a factores relacionados con la recaudación, compromiso, capacitación e incentivos tributarios, los cuales representan el 80% de las causas del problema. Además, se destaca que la educación es un aspecto crucial, ya que el 38% de la población encuestada no cumple con sus compromisos tributarios, y factores como bolsillos, contratos de ciudadanía y alicientes tributarios son identificados como elementos que afectan la educación tributaria de los contribuyentes. El estudio proporciona una base para abordar estos problemas y mejorar la conciencia y el cumplimiento tributario.

## 4.2. Conclusión

Se concluye la existencia de una relación moderada negativa entre Flexibilidad tributaria y Niveles de Evasión Fiscal para Pequeños y Medianos Empresarios, el coeficiente de correlación de Spearman de  $-.632$  y  $p = 0.000 < .01$ , se acepta la hipótesis alterna: La flexibilidad tributaria se relaciona de forma negativa con los Niveles de Evasión Fiscal de las Pequeñas y Medianas Empresas de Mesa Redonda.

Se concluye la existencia de una relación moderada negativa entre Marco Legal y Normativo y Niveles de Evasión Fiscal para Pequeños y Medianos Empresarios, el coeficiente de correlación de Spearman de  $-.511$  y  $p = 0.000 < .01$ , se acepta la hipótesis alterna: El Marco Legal y Normativo se relaciona de forma negativa con los Niveles de Evasión Fiscal de las Pequeñas y Medianas Empresas de Mesa Redonda.

Se concluye la existencia de una relación moderada negativa entre Beneficios e Incentivos Fiscales y Niveles de Evasión Fiscal para Pequeños y Medianos Empresarios, el coeficiente de correlación de Spearman de  $-.699$  y  $p = 0.000 < .01$ , se acepta la hipótesis alterna: Los Beneficios e Incentivos Fiscales se relacionan de forma negativa con los Niveles de Evasión Fiscal de las Pequeñas y Medianas Empresas de Mesa Redonda.

Se concluye la existencia de una relación moderada negativa entre Procedimientos y Trámites Tributarios y Niveles de Evasión Fiscal para Pequeños y Medianos Empresarios, el coeficiente de correlación de Spearman de  $-.502$  y  $p = 0.000 < .01$ , se acepta la hipótesis alterna: Los Procedimientos y Trámites Tributarios se relacionan de forma negativa con los Niveles de Evasión Fiscal de las Pequeñas y Medianas Empresas de Mesa Redonda.

Se concluye la existencia de una relación moderada negativa entre Educación y Asesoramiento Tributario y Niveles de Evasión Fiscal para Pequeños y Medianos Empresarios, el coeficiente de correlación de Spearman de  $-.414$  y  $p = 0.000 < .01$ , se acepta la hipótesis alterna: La Educación y Asesoramiento Tributario se relacionan de forma negativa con los Niveles de Evasión Fiscal de las Pequeñas y Medianas Empresas de Mesa Redonda.

### **4.3. Limitaciones y recomendaciones**

Considerando la relación moderada negativa identificada entre flexibilidad tributaria y niveles de evasión fiscal, se sugiere que la SUNAT explore estrategias para ajustar las políticas tributarias de manera más adaptable a las necesidades de las pequeñas y medianas empresas en Mesa Redonda. Esto podría incluir la revisión y simplificación de regulaciones, así como la creación de incentivos flexibles para fomentar la formalización.

Dada la relación moderada negativa encontrada entre el marco legal y normativo y los niveles de evasión fiscal, se recomienda que la SUNAT evalúe la posibilidad de hacer ajustes en la normativa tributaria, asegurándose de que sea clara, accesible y adaptable a las dinámicas particulares de las pequeñas y medianas empresas en Mesa Redonda.

Ante la relación moderada negativa entre beneficios e incentivos fiscales y los niveles de evasión fiscal, se sugiere que la SUNAT revise y optimice los beneficios fiscales existentes, asegurándose de que estén alineados con los objetivos de formalización y cumplimiento tributario para las pequeñas y medianas empresas en Mesa Redonda.

#### **Procedimientos y Trámites Tributarios y Niveles de Evasión Fiscal:**

Dada la relación moderada negativa identificada entre procedimientos y trámites tributarios y los niveles de evasión fiscal, se recomienda a la SUNAT que simplifique y agilice los procesos tributarios para reducir la carga administrativa sobre las pequeñas y medianas empresas en Mesa Redonda, fomentando así la formalización.

Recomendación: Considerando la relación moderada negativa entre educación y asesoramiento tributario y los niveles de evasión fiscal, se sugiere que la SUNAT intensifique sus esfuerzos educativos y de asesoramiento, proporcionando recursos claros y accesibles que ayuden a las empresas en Mesa Redonda a comprender y cumplir con sus obligaciones tributarias.

## Referencias bibliográficas

- Aguilar (2021). Evasión tributaria y su impacto en la recaudación de los comerciantes de abarrotes - Mercado Santa Celia - Cutervo - 2018" [Tesis de licenciatura, Universidad Señor de Sipán]. <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7910/Aguilar%20Maluquis%20Mirian.pdf?sequence=1&isAllowed>
- Antonio Llácer Echave (2014): "Factores Explicativos de La Evasión Fiscal. Universidad Autónoma de Barcelona-España".
- Arancibia (2012), Manual del Código Tributario y de la Ley Penal Tributaria. Lima: Pacífico Editores Sac.
- Armas B. (2017), Análisis en la recaudación tributaria de los principales impuestos del Ecuador: impuesto a la renta, impuesto al valor agregado, impuesto a los consumos especiales, impuesto a la salida de divisas y su efecto en el presupuesto general del estado, periodo 2008-2016". Quito.
- Arnold, J. (2008). Do Tax Structures Affect Aggregate Economic Growth? Empirical Evidence from a Panel of OECD Countries. OECD Economics Department Working Papers, No. 643.
- Besley, T., & Persson, T. (2013). Taxation and Development. In A. Auerbach, R. Chetty, M. Feldstein, & E. Saez (Eds.), Handbook of Public Economics (Vol. 5, pp. 51-110). North-Holland.
- Bird, R. M., & Zolt, E. M. (2019). The Role and Design of Limited Tax Amnesties: A Framework for Policy Choices. *International Tax and Public Finance*, 26(5), 1117-1148.
- Cajahuamán (2018) "La evasión tributaria y su influencia en la recaudación fiscal en los comerciantes de los mercados de Ventanilla"
- CAMARGO, D., (2005). Evasión fiscal: un problema a resolver. Edición electrónica a texto completo en [www.eumed.net/libros/2005/dfch-eva/](http://www.eumed.net/libros/2005/dfch-eva/)
- Castillo, A. (2023). La evasión tributaria en el sector comercio de ropa y su

incidencia en el desarrollo económico, mercado modelo, Chiclayo, 2021 [Tesis de Maestría, Universidad Señor de Sipán]. <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/11607/Castillo%20Zapata%2C%20Ana%20Del%20Pilar.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] (2023). Transparencia Fiscal en América Latina 2023 Informe de Progreso de la Declaración de Punta del Este. <https://www.oecd.org/tax/transparency/documents/transparencia-fiscal-en-america-latina-2023.pdf>

De los Ángeles, M. (2018). La lucha contra la evasión tributaria en el Perú: análisis de la situación actual y propuestas de mejora. [Tesis de maestría]. Pontificia Universidad Católica del Perú.

Diario Gestión, (2022) Que es el Impuesto selectivo al consumo. Economía. GEC. Disponible: <https://gestion.pe/economia/que-es-el-impuesto-selectivo-al-consumo-isc-peru-mef-nnda-nnlt-noticia/>

Diario Oficial el peruano (2021). MEF: elusión y evasión tributaria representa un 8% del PBI. <https://elperuano.pe/noticia/135321-mef-elusion-y-evasion-tributaria-representa-un-8-del-pbi>

Disponible. <https://www.gob.pe/6989-regimen-especial-de-renta-rer>

Dr. Carlos M. Tacchi. Concepto de Elusión y de evasión Tributarias y sus efectos sobre la aplicación del Sistema Tributario". Conferencia del CIAT. Venecia-11/93

Entrelíneas (2007) Auditoría tributaria. Enfoque Teórico-Práctico. Lima: Entrelíneas. Sr.

Fiestas, A. G., & Herrera, N. (2022). Evasión tributaria en las mypes del Emporio Comercial de Gamarra del distrito La Victoria en el periodo 2020 [Tesis de licenciatura, Universidad Privada del Norte]. Repositorio de la Universidad Privada del Norte. <https://hdl.handle.net/11537/33001>

- García, J. (2020). Estrategias para educir la evasión tributaria en las empresas del sector turismo en el Perú [Tesis de maestría]. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Gómez, J. (2020). Estrategias para abordar la evasión tributaria en América Latina y el Caribe. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/98857a8e-ad37-4f1b-9d0d-2acc73172136/content>
- Guerrero (2019). "Análisis de la Conciencia Tributaria en el Cumplimiento de los Contribuyentes en Galápagos", Galápagos.
- Keen, M., & Mansour, M. (2010). Revenue Mobilisation in Sub-Saharan Africa: Challenges from Globalisation IWP No. 2010/11.
- Lamagrande, Alfredo J. (2002), "Recomendaciones para reducir la evasión fiscal" Boletín de la DGI N° 457.
- Martin Herazo (2017), "Factores determinantes de la baja recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Chavín de Huántar, 2016." Universidad San Pedro. Municipalidad Distrital de Chavín de Huántar. Huaraz.
- Martínez (2017) "Crecimiento económico y la recaudación tributaria periodo 2016". Universidad de Guayaquil. Ecuador.
- MEF, (2022). Derechos arancelarios o AD VALOREM. Definiciones 2022. Perú. Disponible. <https://www.mef.gob.pe/es/economia-internacional/politica-arancelaria/definiciones#:~:text=Arancel%20ad%2Dvalorem%20es%20el,unidad%20de%20volumen%20de%20importaci%C3%B3n>.
- Meza, L. (2017). La eficacia de las medidas tributarias en la reducción de la evasión fiscal en el Perú. [Tesis de maestría]. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Nancy del Pilar Martínez Gutiérrez (2020). "Análisis de la Evasión Fiscal y las Sanciones existentes en México. Universidad Autónoma de Chiapas". Facultad de Contaduría y Administración. México.

- Ojeda (2017) "La evasión tributaria de los contribuyentes de renta de cuarta categoría en profesionales independientes en el distrito de Piura en el periodo 2016". Universidad César Vallejo. Piura.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2020). Revenue Statistics 2020. OECD Publishing. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/4e0f7d47-9577-472a-9c33-c435365e6ca8/content>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE] (2019), Comparative Information on OECD and Other Advanced and Emerging Economies. [https://www.oecd-ilibrary.org/taxation/tax-administration-2019\\_74d162b6-en](https://www.oecd-ilibrary.org/taxation/tax-administration-2019_74d162b6-en)
- Ortega R., C.J. (2014). Manual Tributario. Lima. ACB Ediciones SAC.
- Pablo Almeida Haro (2017), "Control de la evasión tributaria en un país en vías de desarrollo: visibilidad de la economía oculta y su evasión". Ecuador.
- Pérez (2018), "Recaudación tributaria en el Ecuador impacto y recaudación Periodo 2007-2016". Universidad de Guayaquil.
- PerúRetail (2023). Campaña escolar: Gamarra y Mesa Redonda ven caer sus ventas hasta un 80% por protestas. <https://www.peru-retail.com/campana-escolar-gamarra-y-mesa-redonda-ven-caer-sus-ventas-hasta-un-80-por-protestas/>
- Portal Peruano, (2022). Régimen especial del impuesto a la renta (RER). Lima.
- Quinde (2018) "Evasión tributaria y comercialización de productos maderables, Piura 2016.", Universidad San Pedro. Piura.
- Quispe, L. (2019). La evasión tributaria y su relación con la recaudación tributaria en los comerciantes del mercado familias unidas de San Juan Miraflores en el año 2018 [Tesis de licenciatura, Universidad Autónoma del Perú]. <https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/868/Quispe%20Copayo%2C%20Luis%20Alberto.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Semerád et al. (2021), "Fraude fiscal en los servicios de alojamiento durante la pandemia de COVID-19 en la República Checa". Centro de Análisis y Estudios de impuestos. Polonia.
- Slemrod, J (2019). Tax compliance and enforcement. *J Econ Lit*, 57(4). 904–954. <https://www.aeaweb.org/articles?id=10.1257/jel.20181437>
- Sonia Choquetarqui (2017), "Incidencia del sistema de recaudación en el déficit fiscal de la economía boliviana ley 843", periodo 1987 – 2016. Bolivia.
- Soscia, (2021), Nuevo régimen único simplificado (nuevo RUS). Lima. Disponible. <https://soscia.pe/Consultas/nuevo-regimen-unico-simplificado-que-es/>
- Sunat, (2022). Impuesto a la renta (IR). Buzón Electrónico. Gob.pe. Perú.
- Vargas (2018) "Evasión tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Hualgayoc -Bambamarca, 2017". Universidad César Vallejo. Chiclayo
- Vilca, Y. (2016). La evasión tributaria y su relación con el desarrollo económico en el Perú. de Tesis de maestría, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.
- Villegas Héctor (2014) Derecho Financiero y Tributario. Ediciones. Buenos Aires. DEPALMA.
- Yaguno, R. (2023). La flexibilidad de la Administración Tributaria y su influencia en la reducción de la Evasión Fiscal de las pequeñas y medianas empresas en el Emporio Comercial de Gamarra, La Victoria 2018, *Educación y Vida Sostenible*, 1 (4), 196-203
- Yaguno, R. M. (2023). La flexibilidad de la Administración Tributaria y su influencia en la reducción de la Evasión Fiscal de las pequeñas y medianas empresas en el Emporio Comercial de Gamarra, La Victoria 2018. *EVSOS*, 1(4), 195–203. <https://doi.org/10.57175/evsos.v1i4.81>
- Zucman, G. (2015). *The Hidden Wealth of Nations: The Scourge of Tax Havens*. University of Chicago Press.

## **ANEXOS**

## Anexo A: Instrumentos de recolección de datos

### ENCUESTA FLEXIBILIZACIÓN TRIBUTARIA

FLEXIBILIZACIÓN TRIBUTARIA Y LOS NIVELES DE EVASIÓN FISCAL DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DE MESA REDONDA, LA VICTORIA 2022

**Nro. De encuesta:** .....

**Objetivo:** Determinar cómo se relaciona la flexibilización tributaria con los niveles de evasión fiscal de las pequeñas y medianas empresas de Mesa Redonda, La Victoria 2022.

**Instrucciones:** Los siguientes enunciados se utilizan con fines científicos, por favor conteste de forma cuidadosa y sincera marcando su respuesta con una cruz o aspa.

#### I. DATOS DEL ENCUESTADO:

**1. Sexo:** 1. Femenino ( ) 2. Masculino ( )

**2. Edad:** 1. 18 a 25 ( ) 2. 26 a 36 ( ) 3. 37 a 47 ( ) 4. 48 a + ( )

#### II. EN CADA ENUNCIADO, MARCANDO CON UNA CRUZ O ASPA INDICANDO SI ESTÁ:

- Totalmente en desacuerdo = 1
- En desacuerdo = 2
- Indiferente = 3
- De acuerdo = 4
- Totalmente de acuerdo = 5

<b>Dimensión 1: Marco Legal y Normativo</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
1. La normativa tributaria actual es clara y comprensible para mi empresa.					
2. Existen mecanismos legales que facilitan la adaptabilidad de mi empresa a los cambios tributarios.					
3. Considero que la normativa tributaria favorece la formalización de pequeñas y medianas empresas.					
4. La información sobre normativas fiscales está fácilmente accesible para mi empresa.					
<b>Dimensión 2: Beneficios e Incentivos Fiscales</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
5. Mi empresa utiliza o ha utilizado incentivos fiscales disponibles para pequeñas y medianas empresas.					
6. Los beneficios fiscales promueven la formalización y el cumplimiento tributario en mi empresa.					
7. Considero que los incentivos fiscales son suficientes para motivar a las empresas a cumplir con sus obligaciones tributarias.					
8. Los beneficios fiscales disponibles son fácilmente comprensibles para mi empresa.					
<b>Dimensión 3: Procedimientos y Trámites Tributarios</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
9. Los procedimientos y trámites tributarios para mi empresa son simples y eficientes.					
10. La Administración Tributaria brinda una atención eficiente a mi empresa.					
11. La gestión tributaria facilita la adaptación de mi empresa a los cambios normativos.					
12. La información sobre procedimientos tributarios está disponible de manera accesible para mi empresa.					
<b>Dimensión 4: Educación y Asesoramiento Tributario</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
13. Mi empresa tiene acceso a programas educativos sobre temas tributarios.					
14. La conciencia tributaria de mi empresa es alta.					
15. La información y asesoramiento tributario son suficientes para mi empresa.					
16. Considero que la cultura tributaria en mi empresa es sólida y orientada al cumplimiento.					

## **ENCUESTA NIVELES DE EVASIÓN FISCAL DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS**

FLEXIBILIZACIÓN TRIBUTARIA Y LOS NIVELES DE EVASIÓN FISCAL DE LAS  
PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DE MESA REDONDA, LA VICTORIA 2022

**Nro. De encuesta: .....**

**Objetivo:** Determinar cómo se relaciona la flexibilización tributaria con los niveles de evasión fiscal de las pequeñas y medianas empresas de Mesa Redonda, La Victoria 2022.

**Instrucciones:** Los siguientes enunciados se utilizan con fines científicos, por favor conteste de forma cuidadosa y sincera marcando su respuesta con una cruz o aspa.

### **III. DATOS DEL ENCUESTADO:**

**1. Sexo:** 1. Femenino ( ) 2. Masculino ( )

**2. Edad:** 1. 18 a 25 ( ) 2. 26 a 36 ( ) 3. 37 a 47 ( ) 4. 48 a + ( )

### **IV. EN CADA ENUNCIADO, MARCANDO CON UNA CRUZ O ASPA INDICANDO SI ESTÁ:**

- Totalmente en desacuerdo = 1
- En desacuerdo = 2
- Indiferente = 3
- De acuerdo = 4
- Totalmente de acuerdo = 5

<b>Dimensión 1: Informalidad y Ocultamiento de Ingresos</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
1. Mi empresa opera formalmente y cumple con todas las obligaciones fiscales.					
2. En mi sector empresarial de Mesa Redonda, es común que las empresas operen en la informalidad.					
3. Mi empresa declara todos sus ingresos de manera transparente y veraz.					
4. Existen prácticas no declaradas en mi empresa para ocultar ingresos y evadir impuestos.					
<b>Dimensión 2: Uso de Figuras Tributarias Engañosas</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
5. Mi empresa utiliza figuras tributarias como los impuestos no constitutivos de renta.					
6. Se utilizan prácticas de deducciones fiscales que pueden inducir a la evasión en mi empresa.					
7. En mi sector empresarial, es común el uso de figuras tributarias engañosas para reducir la carga impositiva.					
8. Considero que el uso de figuras tributarias engañosas es una práctica necesaria para la supervivencia de las empresas en Mesa Redonda.					
<b>Dimensión 3: Factores Económicos y Financieros</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
9. El costo de la formalización en mi empresa es un factor que contribuye a la evasión fiscal.					
10. Las tasas tributarias actuales son un incentivo para la evasión fiscal en mi empresa.					
11. Mi empresa evade impuestos para reducir su carga financiera.					
12. La evasión fiscal se ha convertido en una estrategia común para mantener la rentabilidad en mi sector empresarial.					
<b>Dimensión 4: Fiscalización y Detección de Evasores</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
13. La SUNAT realiza una fiscalización efectiva en mi sector empresarial de Mesa Redonda.					
14. Mi empresa percibe un riesgo bajo de ser sancionada por evasión fiscal.					
15. La falta de detección de evasores favorece la práctica de evasión fiscal en mi sector empresarial.					
16. Las sanciones por evasión fiscal son suficientemente disuasorias para las empresas en Mesa Redonda.					

## Anexo B: Operacionalización de la variable o variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Medida
Independiente: Flexibilización Tributaria	La flexibilización tributaria se refiere a la implementación de medidas que buscan adaptar y ajustar las obligaciones fiscales a las circunstancias cambiantes del entorno empresarial, con el objetivo de promover la formalización, facilitar el cumplimiento de los contribuyentes y estimular el desarrollo económico (Yaguno, 2023).	La flexibilización tributaria se puede medir a partir de las siguientes dimensiones: Marco legal y normativo, Beneficios e Incentivos Fiscales, Procedimientos y Trámites Tributarios, Educación y Asesoramiento Tributario	Marco legal y normativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación de la existencia de mecanismos legales que faciliten la adaptabilidad de las pequeñas y medianas empresas a los cambios tributarios.</li> <li>- Análisis de la claridad y accesibilidad de la normativa tributaria para las empresas en el Emporio Comercial de Mesa Redonda.</li> </ul>	<b>Escala de Likert:</b>  Totalmente en desacuerdo= 1 En desacuerdo = 2 Indiferente= 3 De acuerdo= 4 Totalmente de acuerdo= 5
			Beneficios e Incentivos Fiscales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación de los incentivos fiscales disponibles para las pequeñas y medianas empresas en Mesa Redonda.</li> <li>- Evaluación de la efectividad de los beneficios fiscales en la promoción de la formalización y cumplimiento tributario.</li> </ul>	
			Procedimientos y Trámites Tributarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación de los incentivos fiscales disponibles para las pequeñas y medianas empresas en Mesa Redonda.</li> <li>- Evaluación de la efectividad de los beneficios fiscales en la promoción de la formalización y cumplimiento tributario.</li> </ul>	
			Educación y Asesoramiento Tributario	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación de los incentivos fiscales disponibles para las pequeñas y medianas empresas en Mesa Redonda.</li> <li>- Evaluación de la efectividad de los beneficios fiscales en la promoción de la formalización y cumplimiento tributario.</li> </ul>	

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Medida
<b>Dependiente:</b> <b>Niveles de Evasión Fiscal de las Pequeñas y Medianas Empresas</b>	La evasión fiscal es la exclusión o reducción del monto del impuesto generado en el país por aquellos legalmente obligados a pagar, a través de acciones que logran este efecto por dolo u omisión en violación de la ley" (Villegas, Vélez y García, 2014).	Los niveles de Evasión Fiscal de las Pequeñas y Medianas Empresas se pueden medir a partir de las siguientes dimensiones: Informalidad y Ocultamiento de Ingresos, Uso de Figuras Tributarias Engañosas, Factores Económicos y Financieros, Fiscalización y Detección de Evasores	Informalidad y Ocultamiento de Ingresos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estimación de la proporción de pequeñas y medianas empresas que operan en la informalidad.</li> <li>- Análisis del grado de ocultamiento de ingresos a través de prácticas no declaradas.</li> </ul>	<b>Escala de Likert:</b>  Totalmente en desacuerdo= 1 En desacuerdo = 2 Indiferente= 3 De acuerdo= 4 Totalmente de acuerdo= 5
			Uso de Figuras Tributarias Engañosas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación de la frecuencia de uso de figuras tributarias como los impuestos no constitutivos de renta.</li> <li>- Análisis de las prácticas de deducciones fiscales que puedan inducir a evasión.</li> </ul>	
			Factores Económicos y Financieros	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación del impacto del costo de la formalización en la evasión fiscal.</li> <li>- Análisis de las tasas tributarias y su relación con la propensión a la evasión.</li> </ul>	
			Fiscalización y Detección de Evasores	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación de la efectividad de los mecanismos de fiscalización de la SUNAT en Mesa Redonda.</li> <li>- Medición de la percepción de riesgo por parte de los empresarios ante posibles sanciones por evasión fiscal.</li> </ul>	

## **Anexo C: Consentimiento y/o asentimiento informado**

Título de la Tesis: Flexibilización Tributaria y los Niveles de Evasión Fiscal de las Pequeñas y Medianas Empresas de Mesa Redonda, La Victoria 2022

Investigadores Responsables: Bach. Raúl Alberto Rengifo Lozano / Bach. Inga Cerda, Patty Sindy

**Objetivos del Estudio:** La presente investigación tiene como objetivo examinar la relación entre la flexibilización tributaria y los niveles de evasión fiscal en las pequeñas y medianas empresas ubicadas en Mesa Redonda, La Victoria durante el año 2022.

**Procedimientos:** Si decide participar en esta investigación, se le pedirá que responda a encuestas y proporcione información sobre las prácticas tributarias en su empresa. La participación es voluntaria, y usted puede retirarse en cualquier momento sin consecuencias.

**Confidencialidad:** Toda la información recopilada será tratada de manera confidencial. Su identidad y la de su empresa se mantendrán anónimas en los informes de la investigación. La información recopilada se utilizará únicamente con fines investigativos y académicos.

**Beneficios:** Los beneficios potenciales incluyen contribuir al entendimiento de las prácticas tributarias y sus efectos en las pequeñas y medianas empresas.

**Derechos del Participante:** Su participación es voluntaria y puede retirarse en cualquier momento sin penalización. Tiene derecho a hacer preguntas y a recibir información adicional en cualquier momento.

**Consentimiento:** Al proporcionar su consentimiento, confirma que ha leído y comprendido la información proporcionada anteriormente. Acepta participar voluntariamente en este estudio y otorga su permiso para que la información recopilada se utilice con fines de investigación.

**Contacto:** Si tiene alguna pregunta o inquietud, puede comunicarse con el investigador responsable en cualquier momento.

Firma del Participante:

Fecha:

## ANEXO D: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN



### SOLICITUD DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

Lima, 12 de enero 2024

Dr. William Peter Angulo Pomiano  
UNFV

Solicito: Colaboración en Proceso de Validación  
de instrumento de investigación.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente, en mi calidad de estudiante de la escuela de profesional de Contabilidad y finanzas de la Universidad María Auxiliadora.

En ese sentido, solicito su apoyo en la validación de los instrumentos con los cuales recogeré la información necesaria para poder desarrollar un trabajo de investigación de título "FLEXIBILIZACIÓN TRIBUTARIA Y LOS NIVELES DE EVASIÓN FISCAL DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DE MESA REDONDA, LA VICTORIA 2022", cuyo objetivo es, determinar la relación entre la flexibilización tributaria y los niveles de evasión fiscal en las pequeñas y medianas empresas de Mesa Redonda, La Victoria 2022.

Conozco de su experiencia y trayectoria profesional en el ámbito de la administración, solicito a usted, su colaboración en calidad de Experto para la fase de Validación del constructo del instrumento.

Agradeciendo su especial apoyo al presente documento, me despido.

Atentamente

Raúl Alberto Rengifo  
DNI: 07536379

El expediente de validación contiene lo siguiente:

- Solicitud de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones e indicadores (citados y sus referencias).
- Anexo A: Operacionalización de las variables.
- Anexo B: Instrumento para la recolección de datos
- Protocolo de evaluación del instrumento.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.
- Las referencias bibliográficas.



### Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la FLEXIBILIZACIÓN TRIBUTARIA

1 = Deficiente    2 = Aceptable    3 = Bueno    4 = Excelente

N°	VARIABLE / ítem	Alternativas				Observaciones
		1	2	3	4	
<b>DIMENSIÓN 1: Marco Legal y Normativo</b>						
<b>Indicador: Nivel de claridad y comprensión del marco normativo</b>						
1	La normativa tributaria actual es clara y comprensible para mi empresa.			X		
2	Existen mecanismos legales que faciliten la adaptabilidad de mi empresa a los cambios tributarios.			X		
3	Considero que la normativa tributaria favorece la formalización de pequeñas y medianas empresas.				X	
4	La información sobre normativas fiscales está fácilmente accesible para mi empresa.				X	
<b>DIMENSIÓN 2: Beneficios e Incentivos Fiscales</b>						
<b>Indicador: Nivel de utilización de beneficios e incentivos fiscales</b>						
5	Mi empresa utiliza o ha utilizado incentivos fiscales disponibles para pequeñas y medianas empresas.				X	
	Los beneficios fiscales promueven la formalización y el cumplimiento tributario en mi empresa.				X	
	Considero que los incentivos fiscales son suficientes para motivar a las empresas a cumplir con sus obligaciones tributarias.				X	
6	Los beneficios fiscales disponibles son fácilmente comprensibles para mi empresa.				X	
<b>DIMENSIÓN 3: Procedimientos y Trámites Tributarios</b>						
<b>Indicador: Nivel de simplicidad de los procedimientos y trámites</b>						
9	Los procedimientos y trámites tributarios para mi empresa son simples y eficientes.			X		
	La Administración Tributaria brinda una atención adecuada a mi empresa.			X		
	La gestión tributaria facilita la adaptación de mi empresa a los cambios normativos.			X		
10	La información sobre procedimientos tributarios está disponible de manera accesible para mi empresa.			X		
<b>DIMENSIÓN 4: Educación y Asesoramiento Tributario</b>						
<b>Indicador: Nivel de educación en temas tributarios</b>						
9	Mi empresa tiene acceso a programas educativos sobre temas tributarios.			X		
	La conciencia tributaria de mi empresa es alta.				X	
10	La información y asesoramiento tributario son suficientes para mi empresa.				X	
	Considero que la cultura tributaria en mi empresa es sólida y orienta el cumplimiento.			X		

Observaciones: \_\_\_\_\_

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide los NIVELES DE EVASIÓN FISCAL

1 = Deficiente	2 = Aceptable	3 = Bueno	4 = Excelente
----------------	---------------	-----------	---------------

Nº	VARIABLE / ítem	Alternativas				Observaciones
		1	2	3	4	
<b>DIMENSIÓN 1: Informalidad y Ocultamiento de Ingresos</b>						
<b>Indicador: Nivel de informalidad y ocultamiento de ingresos</b>						
1	La empresa opera formalmente y cumple con todas las obligaciones fiscales.			X		
2	En el sector empresarial de Mosa Rodonda, es común que las empresas operen en la informalidad.			X		
3	La empresa declara todos sus ingresos de manera transparente y veraz.				X	
4	Existen prácticas no declaradas en la empresa para ocultar ingresos y evadir impuestos.				X	
<b>DIMENSIÓN 2: Uso de Figuras Tributarias Engañosas</b>						
<b>Indicador: Nivel de utilización de figuras tributarias engañosas</b>						
5	La empresa utiliza figuras tributarias como los impuestos no constitutivos de renta.				X	
	Se utilizan prácticas de deducciones fiscales que pueden inducir a la evasión en la empresa.			X		
	En el sector empresarial, es común el uso de figuras tributarias engañosas para reducir la carga impositiva.				X	
6	Considero que el uso de figuras tributarias engañosas es una práctica necesaria para la supervivencia de las empresas en Mosa Rodonda.				X	
<b>DIMENSIÓN 3: Tipos de Factores Económicos y Financieros</b>						
<b>Indicador: Nivel de amplitud de los procedimientos y trámites</b>						
7	El costo de la formalización en la empresa es un factor que contribuye a la evasión fiscal.			X		
	Las tasas tributarias actuales son un incentivo para la evasión fiscal en la empresa.				X	
	La empresa evade impuestos para reducir su carga financiera.			X		
10	La evasión fiscal se ha convertido en una estrategia común para mantener la rentabilidad en el sector empresarial.				X	
<b>DIMENSIÓN 4: Nivel de fiscalización y detección de evasiones por parte de la SUNA</b>						
<b>Indicador: Nivel de educación en temas tributarios</b>						
8	La SUNA realiza una fiscalización efectiva en el sector empresarial de Mosa Rodonda.			X		
	La empresa percibe un riesgo bajo de ser sancionada por evasión fiscal.				X	
10	La falta de detección de evasiones favorece la práctica de evasión fiscal en el sector empresarial.				X	
	Las sanciones por evasión fiscal son suficientemente disuasivas para las empresas en Mosa Rodonda.			X		

Observaciones: \_\_\_\_\_

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de ítems				X
Amplitud de contenido				X
Redacción de ítems			X	
Claridad y precisión				X
Pertinencia				X

VALORACIÓN DE LA VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO	Deficiente	0% - 69%
	Aceptable	70% - 79%
	Bueno	80% - 89%
	Excelente	90% - 100%

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [ X ]    Aplicable después de corregir [ ]    No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: William Peter Angulo Romiano    DNI: 43590201

Especialidad del validador: Doctor en Administración    Valoración: .....92.2%.....

Lima 16 de enero del 2024

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto técnico formulado.  
<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo  
<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



\_\_\_\_\_  
 Firma del Experto Informante.  
 Especialidad

**SOLICITUD DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN**

Lima, 04 de enero 2024

CPC. Verónica Margot ~~Reinosos Cobena~~

UNFV

Solicito: Colaboración en Proceso de Validación de instrumento de investigación

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente, en mi calidad de estudiante de la escuela de profesional de Contabilidad y finanzas de la Universidad María Auxiliadora.

En ese sentido, solicito su apoyo en la validación de los instrumentos con los cuales recogeré la información necesaria para poder desarrollar un trabajo de investigación de título "FLEXIBILIZACIÓN TRIBUTARIA Y LOS NIVELES DE EVASIÓN FISCAL DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DE MESA REDONDA, LA VICTORIA 2022", cuyo objetivo es, determinar la relación entre la flexibilización tributaria y los niveles de evasión fiscal en las pequeñas y medianas empresas de Mesa Redonda, La Victoria 2022.

Conocedores de su experiencia y trayectoria profesional en el ámbito de la Contabilidad, solicito a usted, su colaboración en calidad de Experto para la fase de Validación del constructo del instrumento.

Agradeciendo su especial apoyo al presente documento, me despido.

Atentamente



Raúl Alberto Rengifo Lozano.

DNI: 07536379

**El expediente de validación contiene lo siguiente:**

- Solicitud de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones e indicadores (citados y sus referencias).
- Anexo A: Operacionalización de las variables.
- Anexo B: Instrumento para la recolección de datos
- Protocolo de evaluación del instrumento.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.
- Las referencias bibliográficas.

**Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la FLEXIBILIZACIÓN TRIBUTARIA**

1 = Deficiente	2 = Aceptable	3 = Bueno	4 = Excelente
----------------	---------------	-----------	---------------

Nº	VARIABLE / Ítem	Alternativas				Observaciones
		1	2	3	4	
<b>DIMENSIÓN 1: Marco Legal y Normativo</b>						
<b>Indicador: Nivel de claridad y comprensión del marco normativo</b>						
1	La normativa tributaria actual es clara y comprensible para mi empresa.			X		
2	Existen mecanismos legales que facilitan la adaptabilidad de mi empresa a los cambios tributarios.			X		
3	Considero que la normativa tributaria favorece la formalización de pequeñas y medianas empresas.				X	
4	La información sobre normativa fiscal es fácilmente accesible para mi empresa.				X	
<b>DIMENSIÓN 2: Beneficios e Incentivos Fiscales</b>						
<b>Indicador: Nivel de utilización de beneficios e incentivos fiscales</b>						
5	Mi empresa utiliza o ha utilizado incentivos fiscales disponibles para pequeñas y medianas empresas.				X	
	Los beneficios fiscales promueven la formalización y el cumplimiento tributario en mi empresa.				X	
	Considero que los incentivos fiscales son suficientes para motivar a las empresas a cumplir con sus obligaciones tributarias.				X	
6	Los beneficios fiscales disponibles son fácilmente comprensibles para mi empresa.				X	
<b>DIMENSIÓN 3: Procedimientos y Trámites Tributarios</b>						
<b>Indicador: Nivel de simplicidad de los procedimientos y trámites</b>						
9	Los procedimientos y trámites tributarios para mi empresa son simples y eficientes.			X		
	La Administración Tributaria brinda una atención adecuada a mi empresa.			X		
	La gestión tributaria facilita la adaptación de mi empresa a los cambios normativos.			X		
10	La información sobre procedimientos tributarios está disponible de manera accesible para mi empresa.			X		
<b>DIMENSIÓN 4: Educación y Asesoramiento Tributario</b>						
<b>Indicador: Nivel de educación en temas tributarios</b>						
2	Mi empresa tiene acceso a programas educativos sobre temas tributarios.			X		
	La conciencia tributaria de mi empresa es alta.			X		
10	La información y asesoramiento tributario son suficientes para mi empresa.				X	
	Considero que la cultura tributaria en mi empresa es sólida y orientada al cumplimiento.			X		

Observaciones: \_\_\_\_\_

**Certificado de validez de contenido del instrumento que mide los NIVELES DE EVASIÓN FISCAL**

1 = Deficiente	2 = Aceptable	3 = Bueno	4 = Excelente
----------------	---------------	-----------	---------------

Nº	VARIABLE / ítem	Alternativas				Observaciones
		1	2	3	4	
<b>DIMENSIÓN 1: Informalidad y Ocultamiento de Ingresos</b>						
<b>Indicador: Nivel de informalidad y ocultamiento de ingresos</b>						
1	La empresa opera formalmente y cumple con todas las obligaciones fiscales.			X		
2	En el sector empresarial de Mosca Ródonda, es común que las empresas operen en la informalidad.			X		
3	La empresa declara todos sus ingresos de manera transparente y veraz.				X	
4	Existen prácticas no declaradas en la empresa para ocultar ingresos y evadir impuestos.				X	
<b>DIMENSIÓN 2: Uso de Figuras Tributarias Empresariales</b>						
<b>Indicador: Nivel de utilización de figuras tributarias empresariales</b>						
5	La empresa utiliza figuras tributarias como los impuestos no constitutivos de renta.				X	
	Se utilizan prácticas de deducciones fiscales que pueden inducir a la evasión en la empresa.			X		
	En el sector empresarial, es común el uso de figuras tributarias empresariales para reducir la carga impositiva.				X	
6	Considero que el uso de figuras tributarias empresariales es una práctica necesaria para la supervivencia de las empresas en Mosca Ródonda.				X	
<b>DIMENSIÓN 3: Impacto de factores económicos y financieros</b>						
<b>Indicador: Nivel de simplicidad de los procedimientos y trámites</b>						
9	El costo de la formalización en la empresa es un factor que contribuye a la evasión fiscal.			X		
	Las leyes tributarias actuales son un incentivo para la evasión fiscal en la empresa.				X	
	La empresa evade impuestos para reducir su carga financiera.				X	
10	La evasión fiscal se ha convertido en una estrategia común para mantener la rentabilidad en el sector empresarial.				X	
<b>DIMENSIÓN 4: Nivel de fiscalización y detección de evasiones por parte de la SUNAT</b>						
<b>Indicador: Nivel de educación en temas tributarios</b>						
7	La SUNAT realiza una fiscalización efectiva en el sector empresarial de Mosca Ródonda.			X		
	La empresa percibe un riesgo bajo de ser sancionada por evasión fiscal.				X	
10	La falta de detección de evasiones favorece la práctica de evasión fiscal en el sector empresarial.				X	
	Las sanciones por evasión fiscal son suficientemente disuasivas para las empresas en Mosca Ródonda.			X		

Observaciones: \_\_\_\_\_

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de ítems				X
Amplitud de contenido				X
Redacción de ítems			X	
Claridad y precisión				X
Pertinencia				X

VALORACIÓN DE LA VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO	Deficiente	0% - 69%
	Aceptable	70% - 79%
	Bueno	80% - 89%
	Excelente	90% - 100%

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [ X ]**    Aplicable después de corregir [ ]    No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador: CPC. Verónica Margot Pejerrey Checa

DNI: 09634635

Especialidad del validador: Contadora Pública

Valoración: .....92.2%.....

Lima 05 de enero del 2024



\_\_\_\_\_  
Firma del Experto Informante.  
Especialidad

\*Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.  
\*Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.  
\*Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

**SOLICITUD DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN**

Lima, 07 de enero 2024

Dr. ROBERTO CUMPEN VIDAURRE

Solicito: Colaboración en Proceso de Validación de instrumento de investigación

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente, en mi calidad de estudiante de la escuela de profesional de Contabilidad y finanzas de la Universidad María Auxiliadora.

En ese sentido, solicito su apoyo en la validación de los instrumentos con los cuales recogeré la información necesaria para poder desarrollar un trabajo de investigación de título "FLEXIBILIZACIÓN TRIBUTARIA Y LOS NIVELES DE EVASIÓN FISCAL DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DE MESA REDONDA, LA VICTORIA 2022", cuyo objetivo es, determinar la relación entre la flexibilización tributaria y los niveles de evasión fiscal en las pequeñas y medianas empresas de Mesa Redonda, La Victoria 2022.

Conocedores de su experiencia y trayectoria profesional en el ámbito de Contabilidad, solicito a usted, su colaboración en calidad de Experto para la fase de Validación del constructo del instrumento.

Agradeciendo su especial apoyo al presente documento, me despido.

Atentamente

Raúl Alberto Rengifo Lozano

DNI: 07536379

El expediente de validación contiene lo siguiente:

- Solicitud de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones e indicadores (citados y sus referencias).
- Anexo A: Operacionalización de las variables.
- Anexo B: Instrumento para la recolección de datos
- Protocolo de evaluación del instrumento.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.
- Las referencias bibliográficas.

**Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la FLEXIBILIZACIÓN TRIBUTARIA**

1 = Deficiente	2 = Aceptable	3 = Bueno	4 = Excelente
----------------	---------------	-----------	---------------

Nº	VARIABLE / Ítem	Alternativas				Observaciones
		1	2	3	4	
<b>DIMENSIÓN 1: Marco Legal y Normativo</b>						
<b>Indicador: Nivel de claridad y comprensión del marco normativo</b>						
1	La normativa tributaria actual es clara y comprensible para mi empresa.			X		
2	Existen mecanismos legales que facilitan la adaptabilidad de mi empresa a los cambios tributarios.			X		
3	Considero que la normativa tributaria favorece la formalización de pequeñas y medianas empresas.				X	
4	La información sobre normativas fiscales está fácilmente accesible para mi empresa.				X	
<b>DIMENSIÓN 2: Beneficios e Incentivos Fiscales</b>						
<b>Indicador: Nivel de utilización de beneficios e incentivos fiscales</b>						
5	Mi empresa utiliza o ha utilizado incentivos fiscales disponibles para pequeñas y medianas empresas.				X	
	Los beneficios fiscales promueven la formalización y el cumplimiento tributario en mi empresa.				X	
	Considero que los incentivos fiscales son suficientes para motivar a las empresas a cumplir con sus obligaciones tributarias.				X	
6	Los beneficios fiscales disponibles son fácilmente comprensibles para mi empresa.				X	
<b>DIMENSIÓN 3: Procedimientos y Trámites Tributarios</b>						
<b>Indicador: Nivel de simplicidad de los procedimientos y trámites</b>						
7	Los procedimientos y trámites tributarios para mi empresa son simples y eficientes.			X		
	La Administración Tributaria brinda una atención eficiente a mi empresa.			X		
	La gestión tributaria facilita la adaptación de mi empresa a los cambios normativos.			X		
10	La información sobre procedimientos tributarios está disponible de manera accesible para mi empresa.				X	
<b>DIMENSIÓN 4: Educación y Asesoramiento Tributario</b>						
<b>Indicador: Nivel de educación en temas tributarios</b>						
8	Mi empresa tiene acceso a programas educativos sobre temas tributarios.			X		
	La conciencia tributaria de mi empresa es alta.			X		
10	La información y asesoramiento tributario son suficientes para mi empresa.				X	
	Considero que la cultura tributaria en mi empresa es sólida y orientada al cumplimiento.			X		

Observaciones: \_\_\_\_\_



## ANEXO E: RESULTADO DE ANÁLISIS DE FIABILIDAD

### Resultados

#### Análisis de Fiabilidad de la Escala de Flexibilización Tributaria

Estadísticas de Fiabilidad de Escala

$\alpha$ de Cronbach	
escala	0.967

[3]

#### Análisis de Fiabilidad de la Escala de Niveles de Evasión Fiscal

Estadísticas de Fiabilidad de Escala

$\alpha$ de Cronbach	
escala	0.919

[3]

### Referencias

[1] The jamovi project (2022). *jamovi*. (Version 2.3) [Computer Software]. Retrieved from <https://www.jamovi.org>.

[2] R Core Team (2021). *R: A Language and environment for statistical computing*. (Version 4.1) [Computer software]. Retrieved from <https://cran.r-project.org>. (R packages retrieved from MRAN snapshot 2022-01-01).

[3] Revelle, W. (2019). *psych: Procedures for Psychological, Psychometric, and Personality Research*. [R package]. Retrieved from <https://cran.r-project.org/package=psych>.